

Año de 1932

# LIBRO DE ACTAS

Comienza en 7 de Junio 1932. Termina  
en 9 de Mayo 1933.

Tip. de Trejo. - Don Benito



EXPOSICIÓN

PARTE 2

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

SESIONES ORDINARIAS





Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Alange

AÑO 19

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar los actos de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliego de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_ El \_\_\_\_\_

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinquenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al caso actual y siguientes, comenzando con la de este día. Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Alange a veis de Junio de mil nove-

cientos veinte y dos  
V.º B.º  
El Alcalde

Antonio Romero



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

AÑO 19

Handwritten notes and stamps on the right edge of the page, including the word "AÑO" and various illegible characters.

sesion ordinaria  
de 7 de junio del 1932  
en Badajoz

- Alcalde D. Juan Quintana
- 1.º D. Juan Barrios
- 2.º D. Juan Barrios
- Concejal A. Gimoteo Lozano
- " " Felipe Ruiz
- " " Antonio Alomes
- " " Alfonso Gomez
- Secretario Ant. Moreno

En la villa de Alange a las veintidós horas del día siete de junio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en esta Casa Consistorial los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno y abierto el acto por dicho Sr. se dio lectura de la sesion anterior que fue aprobada de leyeron los Gacetas, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la corporacion entera y acordando en cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de lo Presiente le vanta la sesion que firmen los tres asistentes de que yo Secretario certifico =

Juan Quintana Juan Barrios  
 Francisco Barrios  
 Felipe Ruiz  
 Alfonso Gomez  
 Antonio Alomes



Antonio Moreno

sesion ordinaria  
de 14 de junio de 1932  
en Badajoz

- D.º D.º Quintana
- Alcalde
- A. Juan Quintana
- Jos Barriento
- A. Juan Barrios
- D.º Barriento
- A. Juan Barrios

En la villa de Alange a las veintidós horas del día catorce de junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno y abierto el acto por referido Sr. se dio lectura de la sesion anterior que fue aprobada de leyeron los Gacetas, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la corporacion

DIPUTACION DE BADAJOZ

Concejales  
 D. Felipe R.  
 Alfonso Gomez  
 Timoteo Lera  
 Manuel Alvarez  
 Secretario  
 A. Antonio Moreno

sesion intermedia y acordando en cumplimiento  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente levanta la sesion que preside  
 los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico =

Juan Quintana Juan Barro

Francisco Garcia

Felipe R.

Alfonso Gomez Timoteo Lera

Manuel Alvarez

Antonio Moreno

Religencia - La ponga yo el Secretario para tener constancia, que la sesion  
 ordinaria del dia de hoy no ha podido tener efecto por falta de  
 asistencia de señores Concejales.

Alcance a veintinueve de Junio de mil novecientos veintiseis  
 y dos.

El Secretario Antonio Moreno

Antonio Moreno

Sesion supletoria  
 a la ordenanza de  
 el de febrero de 1932

En la villa de Alcañiz a las veintinueve horas del  
 dia veintitres de febrero de mil novecientos veintiseis y  
 dos se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores  
 Concejales de este Ayuntamiento que al margen se  
 expresan para celebrar sesion supletoria a la ordi-  
 nanza de veintinueve del anterior, bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana. Mes-  
 ura y abierto el acto por el Sr. D. Felipe R. de  
 lectura de la sesion anterior que fue aprobada.  
 Se leyeron las Cartas Receptoras y corresponden-  
 cia oficial de la semana que cerró la copa.



vacación enterada y acordando en cumplimiento  
la proposición de aprobar la distribución de fondos  
del presupuesto actual

Y igualmente acordó aprobar la rectificación del Patrono  
Municipal correspondiente a S.<sup>o</sup> de Diciembre de  
1931 y que se exponga al público para efectos reclama-  
torios por plazos de quince días

La proposición quedó enterada del acuerdo de la Comisión Secto-  
ra de la Diputación provincial de la creación de un Dispensa-  
rio Antipalúdico en esta localidad y propuesto por la Propo-  
sición provincial de Diciembre número para la dimisión  
del mismo al mismo titular de este Municipio Don Baldome-  
ro Gomez León, el que empezará a ejercer sus funciones, el  
día primero del próximo Julio y para lo cual se le ha  
designado local para instalar el mencionado Dispensario,  
persona que este año en la ciudad y temporaria del mismo y ad-  
quirir el mueblaje mas indispensable para su funciona-  
miento, de una mesa amplia, un pequeño armario, un  
lavabo con servicio completo y un perchero. La Propo-  
sición por unanimidad acuerda designar provisional-  
mente para la instalación del mismo el local desti-  
nado a salones de sesiones y para su asistencia a la villa  
de este pueblo Petra del Rio esposa de Juanes Montero Plana  
y que por el Sr. Alcalde Presidente se ordene el mueblaje  
que se dice necesario

Habitación  
de crédito

En lo habiendo acordado en el Presupuesto vigente  
para atender a los gastos que origina la instalación  
del Dispensario antipalúdico, la extinción de plagas del  
campesino insuficiente la consignación para los trabajos  
de saneamiento y la habitación para los  
Profesores hasta finalizar el curso por el Sr. Interventor  
se dicta la memoria en la que se hace  
constar que ha examinado la liquidación del Presupuesto  
del año anterior en la que existe un exceso sin apli-

casión de los Ingresos sobre los Pagos que disminuyen más que suficiente para atender a los nuevos gastos y subsistir el cap<sup>o</sup> 10 art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del Presupuesto vigente por ser insuficiente la consignación y recomiendo la libertad de la habilitación de crédito en esta forma por el art<sup>o</sup> 11 del Reglamento de 20 de Agosto de 1934, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: se acepta en principio y hace saber esta Corporación la propuesta de habilitación de crédito que ha sido recibida expone al público por quince días en la forma que dispone el art<sup>o</sup> 12 del Reglamento mencionado y cumplido este trámite con las resoluciones que se hayan formado, envoque al Ayuntamiento y de este cuenta.

Reportes —

Enterada la Corporación de la anterior situación que atravesó el Municipio y la Comisión de elaboración sin haber duda por el mismo en los preliminares del Reporte General de Actividades del año en curso a pesar de estar al finalizar el sexto mes del curso económico debido sin duda a las muchas ocupaciones por ser caso en el territorio por fiestas y labores y teniendo en cuenta la Real Orden de 25 de Julio de 1935 por unanimidad acordó: atribuir al Sr. Sr. Alcalde de Hacienda de la pro-Venería que designe dos funcionarios o sus ordenes para que confeccionen el mencionado Reporte al objeto de que pueda normalizarse la Buena marcha Administrativa de este Municipio.

Pagos —

Seguientemente se dio cuenta de una comunicación de la Dirección General de Agricultura (Sección de Pontes) y requisito de acreditación reclamando la entrega de Pósto de este Municipio correspondiente al curso 1930 que por ser este Pósto de menor cuantía corresponde al Pósto al Ayuntamiento.

Entoronda la Corporación y resultando que en dichos expre-  
sado nos de ninguna cantidad en Presupuesto para atender  
a menionada de pago cuyo importe de 33 pesetas 60 céntimos  
por una cantidad a cuenta de que dicha suma sea cargo  
de cap- de Ingresos del Presupuesto siguiente

También acordó aprobar una gestura presente de parte de  
D. Alfredo Rodríguez Trujillo de 63 pesetas cinco cénti-  
mos y importe de los materiales y manufactura en los  
trabajos realizados en las proceduras del Rio Matagorda cuyo  
gasto se girará del cap- 11 art- 3º

Por último se dio cuenta de una comunicación del Sr.  
Comandante del puerto de la Guardia Civil residenciado de proce-  
dura de blanqueo general de la casa de venta de ginebra de  
Trujillo. La Corporación por unanimidad acordó lo  
acuerda

Y igualmente se dio cuenta del escrito presentado por el  
Concejal de esta Corporación A. Alfonso Gómez Ordóñez en  
el que manifiesta que en la imposibilidad de seguir partien-  
do a este Ayuntamiento por causas ajenas a su volun-  
tad presenta la dimisión de su cargo de concejal con  
el carácter de irrevocable

Los señores concejales por unanimidad acuerdan aplazar  
la resolución de este escrito hasta la próxima sesión  
que se celebre

Igualmente acuerda y en atención a ser todos los tra-  
bajos los municipales que constituyen esta Corporación y  
cansarles por tanto en la hora de su labora para las de-  
dicaciones de los días festivos y fiestas que están de  
celebrar los mismos días de la semana a las once  
horas y así lo acuerdan

Y así habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la  
sesión que firman los asistentes de que goza de tanto certificado

Juan Quintana  
Francisco Barrero

Juan Barro  
Antonio Melones

Di-



Ligencia. Lea pongo yo el Secretario para hacer constar que no ha  
podido tener efecto la ordinaria de este dia por falta de numero  
suficiente de sus Concejales

Alcance a veintiocho de Junio de mil novecientos, vein-  
te y dos

El Secretario  
Antonio Melouza

Sesion Inpletoaria de  
30 de Junio a la ordi-  
naria de 28 del mismo de 1922

En la villa de Alange a las once horas del dia  
treinta de Junio de mil novecientos, treinta y dos  
se reunieron en esta Casa Consistorial los tres Con-  
cejales de este Ayuntamiento que al margen se expre-  
san para celebrar sesion Inpletoaria a la ordinaria  
del dia veintiocho del mes actual bajo la Presiden-  
cia del Sr. Escribano de Alange en funciones de Alcal-  
de Don Juan Barrero Corbacho y abierto de acto por  
releido tenor se dio lectura de la sesion anterior que  
fue aprobada. Se leyeron las Decretos, Boletines  
y correspondencia oficial de la semana quedando  
la Corporacion entera de acuerdo en cumplimiento

Participacion

Al ratificar el acuerdo de nombramiento de Petra Gil  
Pico para el cargo de cuidada aseo y limpieza de  
la Sala destinada al Asipensario antipaludico y demas  
dependencias de la Casa Ayuntamiento se amplia  
en el sentido de que la atribucion del servicio que  
ha de prestarse sera de treinta pesetas mensuales  
que por libra Obra y siete pesetas cincuenta cen-  
timos en concepto de venta o alquiler por obra  
habitacion que el Ayuntamiento le cede en la  
dicha Casa Ayuntamiento para el mejor desem-  
peño de sus cometidos y doce pesetas cincuenta  
centimos en metálico que seran abonadas por  
medios recibos con cargo al capitulo 1º articulo 1º.

habitaciones serán destinadas solo para vivienda del Jefe de familia es menter Pleno y en familia y caso de que por cumplimiento del servicio o necesidades o conveniencias del Ayuntamiento hubiere de ser despedida o a los interesados por que no le conviniere; el Jefe de familia menter Pleno se obliga que al cesar en su cargo por cualquier circunstancia en el cargo que se le confia ha de dejar las habitaciones ocupadas sin mayor requerimiento ni trámite. Procedente  
 en el acto de expresado Jefe de familia menter Pleno y en su nombre acepta y se obliga al cumplimiento del compromiso antes esent.

Pagos

La corporacion acorda satisfacer a Felix Romero Gonzalez obra es peretas por el trabajo invertido con una caballeria en la imprenta del patio de la casa Ayuntamiento, en el dia de hoy cuyo pago se girara del Capº 1º artº 10 y igualmente se acorda pagar a la Compañia Telefonica Nacional ciento veinticuatro pesetas treinta y cinco céntimos en concepto de abonos de los telefonos instalados en la casa municipal de la Guardia Civil y casa Ayuntamiento. Conferencias celebradas por el Ayuntamiento de Morra a junio inclusive con cargo al Capº 1º artº 10

P

Asi mismo se acorda: adquirir cuatro cubos nuevos para de servicio del puros publicos del Caminar de Alameda de los con sus correspondientes carruceros y en importe se girara del Capº 11 artº 1º

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que firman los Srs. asistentes de que go el Secretario certifica =

Juan Navarro Felipe Gil

Emilio Lozano

Antonio Romero

Pi



Liquencia - Se prouyo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de asistencia de tres Concejales, certifica.

Alcance a 5 de Julio de 1932

Antonio Romero

Sesion Inpletoria  
de 7 Julio a las ordi  
narias de 5 del mismo de 1932

En la villa de Alange a las once horas del dia siete de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresen para celebrar sesion Inpletoria a la ordinaria del dia cinco del actual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno y al efecto de acto por referido Sr. de dio lectura a la sesion anterior que fue aprobada. Se leyeron los Secretos, Retenciones y correspondencia oficial de la semana que cuando la Corporacion enterada y acordando en cumplimiento de dio cuenta de la remita por el Banco de Credito Local de Espana de la cantidad destinada para la construccion de un cementerio y al no haberse hecho uso de ella el Banco viene practicando las liquidaciones trimestrales con la acumulacion de intereses resultando que la practicada en 30 de Junio del año que rije que es la que nos ocupa se ha cerrado en un saldo a favor de este Ayuntamiento de Diez y seis mil quinientos cincuenta pesetas con treinta y nueve centimos.

Pagos -

a D. Antonio Lopez por sus facturas de impresos para el material en suministro, Alas y otros pesetas, cincuenta y seis con un céntimo al Cap. 4.º Art. 4.º otra al mismo de nueve pesetas, setenta y cinco

continua y por impresos de literatura de libros con cargo  
al cap. 1.º art. 11

Al Secretario por impresos y modelacion efectos timbrados  
correspondiente al mes de junio veinte diez y siete pe-  
setas ochenta y cinco céntimos con cargo al cap. 6.º art. 1.º  
D. R. Leopoldo López, cinco pesetas, veinte céntimos y  
importe de 2.º Cobaltos para el Dispensario Antipaludico  
et A. Junta Ordama Trece pesetas, cinco céntimos  
por impresos de 4 del actual de tinta blanca para paginas de  
Impreso de los aparatos de dicho Dispensario

et A. Niente Arroyeros, Veintidós pesetas importe de  
2 y 1/2 metros de gutapercha para el mismo fin de los dos  
anteriores supuestos pagos se giraran con cargo al crédito  
que se habilita al cap. 5.º art. 3.º del presupuesto vigente  
cuyo expediente está en tramitacion

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanta la sesion que firman los señores

Juan Santana Juan Barro

Emitio Dollado

Antonio Williams

Religiosos. Lea porque yo el Secretario para hacer constar que la ordi-  
naria de este dia no fue perdida fues efecto por falta de unirse  
de tres Concejales, certifico

Alcaldy a doce de Julio de mil novecientos trece y dos.

El Secretario

Antonio Williams



Sesión Supletoria) En la villa de Alange a las once horas del día catorce de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunió a la ordinaria de (con en esta) Casas Consistoriales los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión supletoria a la ordinaria de doce del mes actual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno y abiertos los actos por referidos Sr. Presidente, se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la semana, que dando lugar a la corporación entera y acordando en cumplimiento

Se acordó la distribución de fondos del mes actual. Acto seguido se dio cuenta por la Presidencia de una comunicación del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial comunicando el acuerdo de la Comisión Gestora de la misma dando lugar a las plazas de un mes a este Ayuntamiento para que haga efectivo el desembolso que tiene correspondiente al primer semestre del año actual relativo al convenio de moratoria concertado con este Ayuntamiento, apareciendo con la penalidad personal del Ayuntamiento que determina el R. D. de 2 de Abril de 1924 y la rescisión del contrato de escritura. El acuerdo de referencia es de 9 del actual y la comunicación de 11 del mismo. Entendida la corporación, le extraña el acuerdo certificado pero si bien puede ser de aprobación en algunos Ayuntamientos pero no a este en virtud de que esta Corporación en las sesiones que de lo contrario tiene a este Ayuntamiento y el interés que produce la misma intransferible que tiene juntamente con el procedimiento de la Diputación de un mes en exceso para cubrir el Proceso de la aportación Municipal y la cuota que se de-



siguio anulamente para extinguir el debito que esta  
 Corporacion tenia con los otros demostrados con las liquidaciones  
 de 1930 por las que siempre ha tenido un sobrante de siete  
 cientos y pico de pesetas segun la publicacion en el B.O. de la  
 provincia n.º 189 correspondiente al dia 25 de Septiembre  
 de 1931 y que en tal sentido se certifica por esta Alcaldia  
 Presidencia

Pagos - Dada cuenta de la del Agente en Badajoz D. Julian Beru  
 gillo Campos correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio  
 en curso de la que resulta un debe de 2996 pesetas 40 centimos  
 y un haber de 2803 pesetas cincuenta centimos, resultando  
 por lo tanto un saldo en contra de esta Corporacion Munici  
 cipal de 193 pesetas 90 cent, lo que examinada y resultan  
 do conforme con los comprobantes por una cantidad acordada  
 prestarse su aprobacion y que se le comuniquen al interesado  
 Igualmente se dio cuenta de la recintada para la forma  
 ciones tributarias de los medicamentos suministrados a la  
 Beneficencia Municipal importante 1053 pesetas 48 centimos  
 correspondiente al 3.º trimestre del año actual lo que  
 examinada por la Corporacion y viendose conforme con  
 los comprobantes por una cantidad acordada prestarse su  
 aprobacion y que en importe de giro con cargo al cap.º 8.º  
 art.º 1.º

Asi mismo acordó aprobar una factura de expresados far  
 macuticos importante 3 pesetas 75 correspondiente a una lista  
 de lotes facilitada a este Agente para la desinfeccion de  
 algunos dependencias del mismo sup. gasto se girara con  
 cargo al cap.º 1.º art.º 1.º del Presupuesto vigente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
 sesion que firman los tres asistentes de que certifico =

Juan Quintana Juan Moreno

Enrillo Sobrante car. Tomas Melendez

Ligencia - Por ella heya concurrido el secretario que la ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de señ. Concejales, certifica.

Alcance diez y nueve de Julio de mil novecientos Treinta y dos.

El Secretario

Antonio Moreno

Sesión Supletoria - En la villa de Abadía a las once horas del día veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión supletoria a la ordinaria de diez y nueve del mes actual bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Simón de Navarrete y abierto el acto por dicho Señor Alcalde se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron las Secretas, Proclamas y correos presidencia oficial de la semana, quedando la Corporación enterada y acordando en cumplimiento. Se dio cuenta de una comunicación del Excmo Señor Obispo de Huelva, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento habiendo designado para el Reparto de Utilidades de esta villa del año actual y en confesion a los funcionarios de aquella Delegación de Huelva D. Adelardo Rodríguez Giráldez y D. José López Sarrat. La Corporación queda enterada. Otra comunicación del Señor Alcalde de Mérida de la cantidad 481 pta 45 cts correspondiente de contingente Carcelario del 4º trimestre de 1934 y 1º trimestre del año actual dando cumplimiento de los días para que se hagan efectivas y que transcurrido dicho plazo con gran pesar se ven en la necesidad de pasar al Apremio. La Corporación

quedo enterado

Tambien acordó aprobar una factura de Don Paulino  
Dauel de Madrid de un lavabo de loza inglesa impo-  
tomte setenta pesetas y otra de D. Benito Lami del Cella-  
do de un perchero y un juego de salon por el lavabo  
impotante treinta y nueve pesetas, todo en destino  
al Dispensario Antipaludico. En la proposicion acor-  
dó aprobarlas y cuyo pago se gire en cargo al cap. 8.<sup>o</sup>  
art. 3.<sup>o</sup> del Presupuesto vigente una vez que este aprobado  
la habilitacion de creditos que se tramita al efecto  
Acto seguido el Secretario de este Ayuntamiento expone  
que por motivo de salud se ve obligado a presentar la  
dimision de Secretario interior de este Ayuntamiento  
que viene desempeñand con el caracter de irrevocable

La proposicion enterada de la justa causa que  
alega el Secretario interior D. Antonio Moreno Jimenez  
acepta la dimision presentada por el mismo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanta la sesion que firma  
los Srs. asistentes de que yo el oficial Secretario  
accidental certifico =

Juan Quintana Juan Barrero

Francisco Barrero

Felipe Gil

Emilio Gallardo

Antonio M... ..

Antonio Barrero



Sesión extraordinaria  
de 25 de  
julio de 1924

En la villa de Alcazar a las once horas del día veinticinco de julio de mil novecientos veinticuatro se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores de este Ayuntamiento que al amanecer se expresaron para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria del Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Quintana Moreno, y abiertos de acto se dió lectura de la sesión anterior que fue aprobada. Dicho Sr. Alcalde expresó: que no habiendo tomado posesión del cargo de Intendente de este Ayuntamiento el condecorado nombrado en sesión de veintitres de mayo último Sr. Antonio Muñoz Duran, Secretario de Cristina cuyo nombramiento fue anunciado por la Dirección General de la Santa de Madrid de diez de mayo último Juan último, habiendo expirado el plazo legal para posesionarse sin haberse presentado ni alegar causa que se le impida, hay que entender, que ha renunciado a su desempeño; por cuya causa y con arreglo a la Base 5<sup>a</sup> y párrafo segundo del artículo 25 del Estatuto Municipal y teniendo en cuenta también lo dispuesto en el párrafo 1<sup>o</sup> del art. 25 del Reglamento de Jeneraciones de 23 de Agosto de 1924, tiene el honor de poner en conocimiento de la Corporación para que con arreglo a las disposiciones antes citadas se proceda a hacer nuevo nombramiento de Intendente de esta Corporación entre los vecinos matriculados en la lista del último censo, cuya designación tendrá que ser nominal, y se le dará y dejarse al que resulte con mayoría legal. En su virtud se pasó sobre la mesa a disposición de la Corporación el expediente general

del censo que comprende las poblaciones y corte  
general de los censurantes

Colocada sobre la mesa una urna transparente  
de cristal, el Sr. Presidente declaró abierta la  
votación

Seguidamente por orden correlativo de cargos los Srs.  
Alcaldes fueron entregando las propulinas dadas al  
Sr. Alcalde. Presidente de que las iba introduciendo  
en la urna con la palabra - voto - votando el ul-  
timo el Sr. Presidente

Terminada la votación se procedió por el Sr. Alcalde  
al escrutinio que dió el siguiente resultado

Para Secretario de esta Corporación

Don José Torredes Cañamero - siete, votos - 7 votos  
Don Antonio Sotillo González - tres, votos - 3 votos  
Total de votantes Diez -

y siendo el número total de esta Corporación  
de diez individuos resulta con mayoría absoluta  
Don José Torredes Cañamero con siete votos  
proclamándose <sup>y representándole</sup> por tanto Secretario de esta Corpora-  
ción, acordando se le comunicue su nombramiento  
y se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta pro-  
vincia, certificación del presente acuerdo para que  
se sirva elevarla al H. Sr. Director General de  
Administración Local para su oportuno envío  
y efectos correspondientes

Y no habiendo otros de que tratar el Alcalde Don Emilio  
Ardiles Manera pide se haga constar: que el Al-  
calde D. Felipe del Granado después de la votación ha  
firmado la cédula de convocación de esta sesión  
y no habiéndose manifestado alguna parte de desmay  
señores se dió por terminado el acto que firman  
los tres asistentes de que go el primer secretario accidental certifica

Juan Quintana

Juan Barrero Francisco Barrero

Figura las firmas a la vuelta

Emilio Lomas  
Felipe Del  
Emilio Doblado

Alfonso Gomez Francisco Lias

Nicolás Alvarez Manuel Rodriguez

Antonio Ramos



Religioso - En primer lugar yo el Secretario accidental para hacer constar.  
Que en el día de la fecha la Corporación no ha  
celebrado sesión ordinaria por falta del número de  
Señores Concejales asistentes de que conste por

Almange veintiseis de julio de mil novecientos y dos.

Antonio Ramos



Sesión Supletoria de 28 de julio de 1902 a la ordenanza de 26 del mismo

En la villa de Almange a las once horas del día veintidos de julio de mil novecientos y dos se reunieron en esta Casa Concejales los Señores Concejales de esta Corporación que al margen se expresan para celebrar sesión Supletoria extraordinaria de veintidos del actual bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana y se leyó y abrió los autos producidos para se dio lectura a la Sesión anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Decretos del Sr. Alcalde, y se resolvió en el punto de la remesa que

donde la Corporación interceda y acordando su cumplimiento

El Ayuntamiento cumpliendo con lo prescrito, acordó ratificar el nombramiento hecho por esta Corporación Municipal en la Sesión extraordinaria de veintidós del mes actual de Secretario de este Ayuntamiento por mayoría absoluta de siete votos contra tres a favor de Don José Parede Casanueva, que actualmente desempeña el mismo cargo en Arroyo molinos (Cáceres) cuyo individuo figura en el boletín de 1928 y según la relación aneja de la por el Excmo Sr. Gobernador Civil, ha prestado los siguientes servicios "Secretario en proyección del Ayuntamiento de Arroyo - Partido de Montánchez - desde 16 de Diciembre de 1923 - número del mismo 1 mes y 21 días y anterior 5 años y 19 días - total, trece años, siete meses y un día" acordando remitir al Sr. Sr. Director General de Administración Local, por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, copia precisa del acta de su nombramiento y de este particular ratificándolo a favor del sobrescrito Don José Parede Casanueva para los efectos legales procedentes

El Sr. Alcalde dio conocimiento de la dimisión presentada con carácter de irrevocable en sesión de 21 del actual por el Sr. Secretario interino Don Antonio Moreno Gómez, en la que alegaba la imposibilidad de su desempeño por motivo de salud, por impa de un le fue aceptada y procede hacer nuevo nombramiento de Secretario interino de esta Corporación hasta que se cubra dicho cargo en propiedad

La Corporación interceda acordando en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente y por unanimidad nombrar Secretario interino de esta Corporación y hasta tanto se cubra dicho cargo en propiedad al oficial de este Ayuntamiento Antonio Ra-



nos Berbe con el haber que por este cargo me  
dare le corresponde en los presupuestos desde que principie  
Truivendo que me viene en primer lugar de Berbe le entre  
gu en lugar de los mosoj del actual Presupuesto  
el Ayuntamiento nombra como Comisionario  
del mismo para estas diligencias al oficial de  
este Ayuntamiento Antonio Ramos Berbe al  
que le sean abonados los gastos que origine  
en servicio que sean abonados con cargo al  
Cap. 1.º y art. 1.º del presupuesto vigente

Por Don Emilio poblado mancha de la div  
conveniente a la Corporacion haber fallado  
el joven Don Antonio Botello Guisales, en un sa  
te a esta Secretaria y que obtuvo votacion en  
la ultima sesion. La Corporacion entendi  
o como congruo en esta el sentimiento por la  
defuncion del Sr. Botello

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de  
Sr. Presidente levantó la sesion que firman los  
Sres. asistentes de que yo el oficial Secretario in  
terino certifico =

Juan Quintana Juan Navarro

Sebastian Gil

Mariano Ferrer

Francisco Diaz

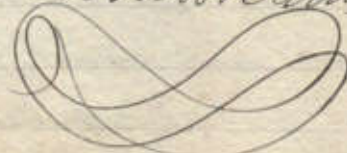
Esteban de los Angeles

Emilio Losano

Hernando Rodriguez

Alfonso Gomez

Antonio Ramos





Asignación - La presen-za de oficial de este Ayuntamiento en funciones de Secretario para hacer cuenta: que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número de señores concejales asistentes de que esta sesión se celebró a las de agosto de mil novecientos treinta y dos.

Antonio Riquelme

Sección Supletoria - En la villa de Alange a las once horas del día cuatro de agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en a la ordenanza de 2 de agosto de mil novecientos treinta y dos los señores concejales los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión supletoria a la ordinaria de dos del mes actual, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de San Juan Quintana Moreno y abierto el acto por dicho Sr. se leyó la sesión anterior que fue aprobada se leyeron los decretos, resoluciones oficiales y correspondencia oficial de la semana quedando la corporación entendida quedando en sus deberes.

Donde - La corporación acordó satisfacer a los oficiales de este Ayuntamiento Sr. Armando Alvarez y Antonio Riquelme, el importe de los trabajos extraordinarios hechos por los mismos en la rectificación del censo de Población de 1931 y material impreso cuyo pago se hizo al exp. 1.º art. 11

Al Sr. D. Antonio Rodríguez diez pesetas, por la limpieza del Insarben, fuente Dama y familia en el mes de julio con cargo al exp. 18

Al Secretario del Ayuntamiento cinco veinticinco pesetas del material de oficina de julio último con cargo al exp. 5.º art. 1.º

Al Sr. D. Manuel Quintana Calpe treinta y cinco pesetas en junio del actual de la inscripción con cargo al exp. 1.º art. 8

Al Sr. Antonio Riquelme oficial de este Ayuntamiento diez y ocho pesetas importe de su viaje a Badajoz el 1.º del mes de

total como Comisionado de este Ayuntamiento  
por la entrega en suya de los Reductos del Recem-  
plaz del año anterior con cargo al cap. 1.º art. 11

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
levantó la Sesión que firmaron los los asis-  
tentes de que certifico =

Juan Quintana Felipe Gil

Juan Barrero

Antonio Ramos



Diligencia. En presencia de los señores por el Ayuntamiento  
que el día nueve del mes actual no se celebró  
sesión ordinaria por falta de número sufi-  
ciente de señores leales y certifico =  
Antonio Ramos

Sesión Supletoria. En la villa de Alange a las once horas del  
de 11 de Agosto 1952 día once de Agosto de mil novecientos  
a la ordenanza de treinta y dos se reunieron en el ayuntamiento  
y del mismo. En presencia de los señores leales de este Ayunt. en  
virtud de que al margen se expone para  
celebrar Sesión supletoria a la ordenanza de  
número del actual, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde Don Juan Quintana Moreno y  
abierta el acto por el Sr. de día de la  
za de la Sesión anterior que fue apor...

da. Se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la Corporación enterada y acordando su cumplimiento.

Pagos — La Corporación acordó satisfacer a los Sr. hijos de Tomás Botó de Almoradaje 48 (pta) 60 centavos su importe de 4 cubos y 2 carretillas para el paso público en el camino de Almoradaje con cargo al cupo 11 art. 3º

La Corporación acordó: que estando el reloj público parando por estar en malas condiciones de marcha autorizar al Sr. Alcalde para que consiente con el relojero de Miranda D. Sr. Peringetti de arreglos del mismo y una vez efectuado de cuenta de esta Corporación para que se acuerde lo abieno de su importe.

El Concejal Don Emilio Robledo Mancebado dió cuenta de la revisión de la cuenta municipal desde 1º de año.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de la parte la sesión que preside los Sr. Asistentes de que certifica

Juan Quintana Juan Navarro  
Francisco Barrero

Felipe Del

Emilio Sollado

Antonio Ramos

Di

Ingeniería —

En primer y de oficial en funciones de Secretario para hacer constar: que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria este Ayuntamiento por no haber concurrido número suficiente de los Concejales. A las diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos =

Antonio Ramos

Sección Supletoria  
de 18 de Agosto de 1932  
a la ordenanza de  
16 del mismo mes

En la villa de Alange a las once horas del día diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en estos Casas Consistoriales los señores Concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresan para celebrar sesión supletoria a la ordenanza de diez y seis del anterior bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Guinotana Marrón y abierto el acto por repasar y leerse el acta de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron los Decretos, Boletines oficiales y correspondencia oficial de la semana quedando en la aprobación entera y acordando en cumplimiento

Pagos —

Entregar treinta y nueve pesetas 75 centimos al guardia recaudador Manuel Calvo de Lopez, importe de el sueldo a 7 de Agosto y multa Asientos municipal de orden judicial durante 3 días y gastos efectuados durante el mismo tiempo en la presencia de los Abalderos de la pertenencia de los detenidos que eran forasteros en el pago de giras del Capital de Inversión

Tambien acordaron de proveer a la limpieza y blanqueo de la Casa Consistorial de la Guardia

civil, por el maestro albañil Fr. de Trinidad Cor  
buelto que ha ofrecido efectuarla por 84 pesetas las  
que se le hubieren efectuada una vez, terminando el  
trabajo en el pago regular del cap. 5º art. 10 del Presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión que firmen los señores  
asistentes de que certifico

Juan Quintana

Francisco Ferrer

Gerardo Rodríguez

Antonio Ramos

Hiligencia

La Presidencia y el Secretario para hacer constar: que en el  
día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria este  
Ayuntamiento por no haber concurrido número suficiente  
de señores concejales

Alcance 2º de Agosto de 1952

Antonio Ramos

Sesión Influida  
de 21 de Agosto de  
1952 a la orden

En la villa de Alange a las once horas del día veinti-  
uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se  
reunieron en estos locales consistoriales los señores  
concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan  
para celebrar sesión influida a la ordinaria de 21  
del corriente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Juan Quintana Moreno y abierto el acto por el Sr.  
Señor de día lectura de la sesión anterior que fue aprobada

Se leyeron los Sacros Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación entera y acordando en cumplimiento

Pagos. La Corporación acordó aprobar el pago hecho al vecino pobre de este pueblo Federico Guillen de un pago de 10 ptas. como sueldo en su viaje a Badajoz para ingresar en el Hospital para en un momento pago de girar del cap<sup>o</sup> de Impresiones. También acordó: satisfacer 3 puestas cada semana de esta localidad Mariana Prieto como sueldo del lavado de los ropas de las escuelas de este Ayuntamiento que están en el Cuartel de la 3<sup>a</sup> línea para los enfermos y girando se del cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 10

Tras haberse oído asuntos de que trató el Sr. Presidente levantó la sesión que firmen los Srs. Asistentes de que goza el Secretario Estipio = Juan Quintana Juan Romero

Juan Quintana

Antonio Romero

Sesión ordinaria. En la villa de Alange a los once días del mes de 30 de Agosto 1932. Se abrió a las once y treinta y dos de su hora en esta Sala de Sesiones de los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana mesero y abierto el acto por el Sr. Secretario de día festivo de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron los Sacros Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la Corporación entera

y acordando en cumplimiento  
 La Corporacion acordó la distribución de fondos  
 del municipal

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente levantó la sesion que firmaron los señores  
 asistentes de que yo el ofiaval de entera certifico  
 Juan Quintana Juan Moreno

Francisco Barrera

Felipe Del

Francisco Lora Emilio Gollado

Antonio Ramos

Señor Suplente  
 de 8 de Septiembre  
 de 1955 a la orden  
 número de 6 del mes  
 de mayo

En la villa de Alentejo en las once horas del día veintidós  
 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos se reunieron en sesión de sesión extraordinaria los tres concejales  
 de este Ayuntamiento que al margen se expresan  
 para celebrar sesión supletoria a la ordinaria de este  
 del municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Hon. Juan Quintana Moreno y abierto el acto  
 por repasar el Presidente de dicho Ayuntamiento la sesión  
 anterior que fue aprobada. Se leyeron los decretos, resoluciones  
 y correspondencia oficial de la semana, quedando la  
 Corporacion enterada y acordando en cumplimiento

El Ayuntamiento enterado de la comunicacion  
 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia  
 n.º 449 fecha 25 del mes anterior acordó que en la  
 parte que corresponde a este Ayuntamiento realizar por

las deficiencias que de lo Inspeccion provincial ob-  
serva en el abastecimiento de aguas para el  
vecindario de la que sobra del manantial de  
la fuente del Balneario que se tiene utilizando  
para ello cubos y cantaros que desde el taulo in-  
terducen en dicha fuente (y no en pilas como se  
dice en la comunicacion) determinandose fa-  
cilmente con ello la infeccion de las aguas por  
lo que se ordena que la recogida de ellas para  
el abastecimiento del vecindario debe hacerse  
por medio de grifos, y como esto siendo bajo  
que está el manantial prevalece la Corporacion  
Municipal que es imposible la subida de las  
aguas que están soterradamente bajas para  
elevarse a los grifos acunado esta Corporacion  
de acuerdo a la Superintendencia se eligió disponer  
antes de esmenzarse las obras, el que por un  
ingeniero o persona técnica se recorriera al  
sitio en que está situada la fuente y si podiera  
facilmente elevarse las aguas para la utiliza-  
cion de este vecindario por medio de grifos, que  
aseguren y faciliten el abastecimiento del ve-  
cindario que de siempre lo viene utilizan-  
do

En atencion a que el dia 28 de Julio del  
trienio se reunió por esordito del Excmo Señor  
Gobernador Civil de esta provincia al Hmo Sr  
Director General de Administracion Local, certi-  
ficacion del nombramiento en propiedad de  
Secretario de este Ayuntamiento, habiendo por ma-  
yoría absoluta de votos a favor de don José  
Pérez de las Navas, y en consecuencia publicá-  
do en la Junta con el nombramiento referido  
y siendo urgente la provision de dicha pla-



da en propiedad para la marcha normal de los  
empleos de varios de la oficina, a donde esta la  
procuración, autorizar al Sr. Obispo para que en  
nombre de la misma se dirija respetuosamente  
al Sr. Sr. Director General de Administración  
Local interesándole la inmediata resolución de dicho  
expediente para que de intereses pueda presentarse  
a tomar posesión de su cargo

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente levanta la sesión, que firman los Sr.  
asistentes de que yo de secretaría autorizo certificar

Juan Quintana

Juan Navarro

Juan José Barro

Bernardo Lozano

Felipe Gil

Antonio Rami



Sesión Supletoria  
de 19 de Septiembre  
de 1921 a las 10 de la  
mañana de 1921  
mismo mes

En la villa de Alange a las once horas del día quince  
de Septiembre de mil novecientos veintay dos se  
reunieron en sesión Cuarta Ordinaria los Señores Con-  
cejales que al margen se expresan para celebrar  
sesión supletoria a la ordinaria de trece del actual  
bajo la Presidencia del Sr. Obispo Don Juan Juan  
Fernando Moreno y abierto el acto por referirse Sr.  
se dio lectura de la sesión anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia ofi-  
cial de la semana, quedando la hora por la mañana en  
tercera y acordando en cumplimiento

Pongos

la comprensión acordada; satisficir a la Compañía Telefó-  
nica Nacional de España la cantidad de 176 pesetas 61 cen-  
tinos y importe del abono de los teléfonos instalados en

esta Casa Regent y Virrey de la India Ci-  
vil correspondiente a los meses de Mayo a Agosto  
del año actual, cuyo pago se gira al cap.<sup>o</sup> y  
art.<sup>o</sup> del Presupuesto vigente

A D. Agustín de Rueda en representación de D.  
Berben 276 pesetas importe de un trimestre

que firmó en el mes de del año actual, corres-  
pondiente al convenio de la Compañía de seguros  
interior de las Cañales de nueva creación con car-  
go al cap.<sup>o</sup> 19 y 10 del presupuesto vigente

A Pulvito Repiso de Caceres 60 pesetas importe de  
un mes de sueldo como amirante de la Compañía de seguros  
correspondiente al mes de Enero último en que  
está con cargo al cap.<sup>o</sup>

A D. José Pirrongelli de Medina 200 pesetas im-  
porte del arreglo del Reloj público de esta villa  
que ha efectuado con la garantía de trescientos  
cien pesos de garantía del cap.<sup>o</sup> 18

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levantó la sesión que firmaron  
los Sres. Asistentes de que yo el Secretario inter-  
ino certifico =

Juan Quintana Juan Barro

Franco Barro

Antonio Barro

Sesión Supletoria  
 de 22 de Septiembre  
 de 1902 a la ordenanza  
 de 20 del mismo mes

En la villa de Alange a las once horas del día veintidós de Septiembre de mil novecientos y dos se reunieron en el Ayuntamiento los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión supletoria a la ordenanza de veinte del anterior bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno y abiertos los actos por leyendo el Sr. de dicho lectura de la Sesión anterior que fue aprobada se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la Corporación enterada y acordando en cumplimiento

Pagos —

La Corporación acordó satisfacer a José María Durán y la cantidad de sesenta y siete pesetas, importe del viaje que efectuó a Badajoz el 1.º del mes anterior con el Sr. Alcalde que fue a la Capital en comisión de este Ayuntamiento para gestionar asuntos de sanidad relativos a la fuente del Baño, cuyo pago se hará del cap. 2.º art. 1.º del presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los señores asistentes de que certifica:

Juan Quintana      Juan Moreno

Francisco Barrero

Antonio Rueda

21  
Sesión Supletoria En la villa de Alange a los once horas del  
de 29 de Septiembre día veintinueve de Septiembre de mil novecientos  
de 1932 a las once } treinta y dos se reunieron en el local Casas Lloris  
número de 28 del } torales los señores concejales de este Ayuntamiento  
mismo mes - } que al margen se expresan para celebrar sesión

Supletoria a la de veintinueve del mes actual  
ordinaria, bajo la Presidencia del señor Al  
calde Don Juan Trintana Moreno y abier  
to el acto por referido señor, se dio lectura

de la sesión anterior que fue aprobada  
se leyeron los partes, Boletines y correspon  
dencia oficial de la semana quedando la  
Comisión intermedia y acordando sus cum  
plimientos

En este estado y no habiendo otros asuntos  
de que tratar se levantó la sesión que fir  
man los tres asistentes de que yo el Secretario  
interino certifico =

Juan Trintana

Francisco J. Ramos

Vincente Lozano

Antonio Ramos

Sesión extraordinaria En la villa de Alange a las once horas del  
número de 1.º de } día primero de Octubre de mil novecientos trein  
Octubre de 1932 } ta y dos se reunieron en el local Casas Lloris torales y los  
señores concejales de este Ayuntamiento que al mar  
gen se expresan para celebrar sesión extraordi  
naria previa convocatoria del señor Alcalde

Don Juan Trintana Moreno y abierto el  
acto por referido señor se dio lectura de la sesión  
anterior que fue aprobada. Y am-

Bien se dio lectura a la convocatoria y en cumplimiento  
 a la misma de lo acordado en los anteriores a  
 la convocatoria de la comunicación debe tener sus  
 efectos provisorios de seguridad en lo que dice y fecha  
 de la de 24 del mes anterior, lo siguiente "que siendo obliga-  
 ción primordial de los Ayuntamientos proveer a las  
 poblaciones de agua potable por su composición quí-  
 mica y su pureza bacteriológica y un suficiente can-  
 tidad para las necesidades de la vida, estarán obliga-  
 dos a implementar los procedimientos que impidan  
 su contaminación. En su virtud es de oficio de mi-  
 nistro de su presidencia lo que debe ocuparse de que  
 antes de realizar las obras necesarias aconsejadas por  
 esta Inspección, sea recurrido al título por un in-  
 geniero, para que determine si las aguas pueden  
 ser elevadas a los quifos. Constituyendo un peligro  
 para la salud del vecindario el abastecimiento  
 de las aguas en la forma en que se realiza en  
 ese punto, debe procederse inmediatamente a la  
 realización de las obras propuestas, comunicando  
 me con toda urgencia de cumplimiento de este  
 orden."

La convocatoria enterada de la anterior comunica-  
 ción orden y después de examinada detenidamente  
 por unanimidad acuerda: que careciendo este Mu-  
 nicipio de fondos para hacer las obras que se orde-  
 nan en la fuente del Baño debido a la precaria  
 situación del mismo a mas de no existir asigna-  
 ción alguna para este fin en el presupuesto vi-  
 gente, se solicita del Excmo Sr. Gobernador Civil  
 de la provincia sean aplazadas referidas obras  
 hasta el próximo año, en cuyo Presupuesto  
 pudiera asignarse la cantidad necesaria  
 para realizar referidas obras, por estar al pre-

ante esta Corporación impronbitenda  
 para efectuarlos por ser de manerario  
 Tambien acordó la Corporación, variar  
 los horas de sesiones fijando las mismas  
 diez y once señaladas a las veinte horas  
 y no habiendo otros asuntos de que tra-  
 tar el Sr. Presidente levantó la sesión que  
 firmaron los Sr. asistentes de quego el Secretario  
 interino certifico =



Juan Quintana Juan Moreno

Francisco Barrera

Fernando Rodriguez

Isidoro Alvarez

Alfonso Gomez

Felipe Gil

Vincente Lozano

Antonio Roca

Sesión Supletoria  
 de 6 de Octubre de 1902  
 a la ordinaria de  
 4 del mismo mes

En la villa de Alange a las veinte horas del día  
 seis de Octubre de mil novecientos y dos se  
 reunieron en el Ayuntamiento Constitucional los señores  
 del Ayuntamiento que al margen se expresan  
 para celebrar sesión supletoria a la ordinaria  
 de cuatro del mes actual, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Juan Quintana se re-  
 unió y abrió el acto por leerse de un se día  
 lectum a la sesión anterior que fue aprobarse  
 se leyeron los Decretos, Boletines y corresponden-  
 cia oficial de la semana quedando la Corpora-  
 ción enterada y acordando en cumplimiento  
 La Corporación acordó satisfacer a Antonio Ro-  
 do Rodriguez diez pesetas importe de la limpie-

Pagos.

Q La de los fuentes y lavaderos públicos correspondiente al mes de Septiembre último con cargo al cap: 18 art: mismo

Q Al Secretario del Ayuntamiento ciento veinticinco pesetas, importe de la consignación de material de oficina del mes de Septiembre último con cargo al cap: 6º art: 5º del presupuesto

Q Al maestro Zapatero Manuel Barrero Dote una precta emendada setenta y cinco importe del arriego de una bestia de arroy de los grandes de campo con cargo al cap: 4º art: 5º del presupuesto

Q A Francisco Cortes Saiz diez pesetas como doctor como pobre y enfermo que mandó al Hospital para recibir para la curación con cargo al cap: 18 art: 5º

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sr: asistentes de que goza el Secretario certifico =

Juan Quintana Juan Honoro

Francisco Barrero

Nicolas Alvarez

Antonio Ramon

Sevilla Imprenta En la villa de Alange a las veinte horas del día trece de 13 de Octubre de 1782 a la ordenancia de 11 del mismo mes  
 En la villa de Alange a las veinte horas del día trece de Octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores leales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión Imprenta a la ordinaria de once del mes actual que no pudo celebrarse por falta de número suficiente de asistentes, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Quintana Verano, y abierto el acto por referido

Señor se dió lectura a la Sesión anterior que fue aprobada  
Se leyeron los Decretos, Proclamas y correspondencia ofi-  
cial de la semana quedando la Corporación inte-  
rada y acordando en cumplimiento

Pagos

La Corporación acordó abonar a Petra del  
Río veintidós pesetas importe de la impresión  
hecha en los Decretos de número 1 con cargo al cupo  
cupo 10 art. 2º

A los Inventos municipales Manuel Calson López  
y José Navarro con Asiento 98 pesetas 25 centimos para  
subvenir al sueldo de los dos trajes de uniforme  
que de han hecho en la Cárcel por el doctor An-  
tonio Aranda Reyes con cargo al cupo 3º art. 1º  
del Presupuesto

Seo recibiendo otros asuntos de que tratar el  
Excmo. Sr. Presidente levantó la Sesión que firmaron  
los Señores asistentes de que goza el Secretario

Juan Quintana Juan Navarro

Francisco Navarro

Antonio Ramos

Sesión Supletoria  
de 20 de Octubre 1952  
a las once y media de 18  
del mismo mes

En la villa de Alange a las veinte horas del día  
veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos  
se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones  
de este Ayuntamiento que al margen se expresa  
para celebrar sesión supletoria a la ordinaria de  
diez y cuatro del mes actual que no pudo celebrarse por no  
haber convenido mínimamente de Comisales, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don José María  
Pena Moreno y abierto el acto por el Sr. Secre-



mor se dió lectura a la sesión anterior que fué aprobada.  
Se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la corporación enterada y acordando en cumplimiento

En la sesión acordó satisfacer al pobre enfermo vecino de este pueblo Manuel Quintanilla de diez pesetas en concepto de sueldo por servicios de curador que presta en Badajoz para su ingreso en el Hospital provincial cuyo pago se girará del cap. 1.º de A. D. Leopoldo López y D. Justo Arduque, veintiocho pesetas y treinta centimos importe de sus facturas de efectos para el mastrero o sea de 1.º y 2.º y de legumbre cuyo pago se girará en cargo al Cap. 4.º art. 4.º apartado 1.º del Presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman las señoras asistentes de que por el Secretario certifico.

Juan Quintana

Juan Barro

Francisco Barrero

Antonio Barro

Señalada en la villa de Alange a los veinte días del mes de 21 de Octubre 1932

Señalada en la villa de Alange a los veinte días del mes de 21 de Octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en sesión pública los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Barro y abierto el acto por el Sr. Teniente de Alcalde se dió lectura a la sesión anterior que fué aprobada. Se leyeron los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la semana quedando la corporación enterada y acordando en cumplimiento

En la sesión acordó: Satisfacer al Ayuntamiento de



los fondos municipales 24 pesetas 60 céntimos  
 importe de la satisfecho por el mismo por un libro  
 para el Registro Civil de 400 céntimos 25 pesetas y a  
 D. Manuel Duran Otero 2 pesetas 70 céntimos  
 valor de Impresos para el tiempo de la 1ª de la  
 sentencia cuyo pago se girará de la Capital de  
 Impresos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
 levantó la sesión que firman los señores asis-  
 tentes de que yo el Secretario certifico =

Juan Quintana Felipe Gil  
 Manuel Paredes Alfonso Gomer  
 Francisco Dios  
 Fernando Rodríguez  
 Eusebio Lozano  
 Nicolás de Arce

Sesión ordinaria  
 de 1.º de Noviembre  
 de 1912

En la villa de Alange a los veinte días del  
 mes de Noviembre de mil novecientos  
 treinta y dos se reunieron en el local de la casa de  
 los señores concejales de este Ayuntamiento  
 que al margen se expresan para celebrar sesión or-  
 dinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Juan Quintana Moreno y abrió el acto la lec-  
 tura de la sesión anterior que fue aprobada

Se leyeron los decretos Políticos y corresponden-  
 cios oficiales de la semana quedando la Corpora-  
 ción enterada y acordando en sus propios términos  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
 levantó la sesión que firman los señores asis-  
 tentes de que yo el Secretario certifico =

Juan Quintana Alfonso Gomer  
 Manuel Paredes Francisco Dios  
 Nicolás de Arce Eusebio Lozano





61

Sección Supletoria de la Villa de Alange a las veinte horas del día diez y siete a la ordinaria del día { de Noviembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en 15 de Noviembre de 1930 } en el Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día quince que no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Quintana pro-venio abierta la sesión por dichos Señores se dio lectura a la anterior que fue aprobada. Se leyeron las Fiestas Proletinas y correspondencia oficial de la semana quedando la Corporación entera y acordando su cumplimiento.

Pagos: Se acordó satisfacer a Don José Bravo Justices la cantidad de ciento veinticinco pesetas por servicios y viajes verificados con autorización de su propiedad por cuenta de este Ayuntamiento a los puntos y con el objeto que cubren cuatro facturas de talla cuya suma se abouará con cargo al capítulo de Supresivos del vigente presupuesto municipal. También se acordó: satisfacer con cargo al capítulo 3º artículo 1º del presupuesto municipal ordinario al Señor Alcalde la cantidad de veinte pesetas por su viaje a Badajoz el día nueve del mes actual para conferenciar con el Excmo Señor Gobernador Gil sobre asuntos relacionados con la emigración obrera. Así mismo se acordó que con cargo al capítulo 10º artículo 5º del presupuesto municipal se satisfagan cuarenta y siete pesetas setenta y cinco a la Mutualidad Proletina por la cuota anual de nueve mutualistas.

Se acordó facultar al Señor Alcalde para que hasta se provea su propiedad la plaza de Secretario de esta Corporación de preempere dicho cargo un Secretario que aserique abouándosele sus haberes durante el tiempo que desempeñe dicho cargo de la consignación

firmada en precepto para tal fin.

No habiendo otros asuntos se que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico =

Juan Quintana Juan Moreno Fernando Rodriguez

Francisco Barrera

Antonio Ramos

Sesión Supletoria en la Villa de Alcazar a las veinte horas del día diez a la ordinaria del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos Treinta y dos del mes de 1932. En la tarde se reunieron en estos lugares Curatoriales los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintidós que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Jimena Moreno y alierta la sesión por dicho Señor se hizo lectura a la anterior que fué aprobada. Se leyeron las Gacetas, Boletines y concurrió asistencia oficial de la Municipalidad quedando la Corporación enterada y acordando su cumplimiento.

El Señor Alcalde hace saber a la Corporación que según le ha manifestado el Guardia Municipal en cumplimiento del deber de arbitrio municipal existen varios vecinos que si bien no se niegan al pago de los impuestos los están demorando y a toda la Corporación acordando se requiera a los señores por los conceptos referidos para que en plazo de quince días satisfagan sus adeudos a este Ayuntamiento y proceder con arreglo a

lo que ordene, y no los que no lo verificaren  
y respecto al sacrificio de sero de cerda que no se  
expidan autorizaciones ordenando el servicio de rea-  
limentos de las mismas, sin antes satisfacer  
los impuestos correspondientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor  
Presidente levantó la sesión que firman todos  
los Señores concurrentes de que fué el Secretario  
accidental calificado -

Juan Quintana Juan Navarro

Francisco Barrera Francisco Díez

Alfonso Gómez

Felipe Gil

Antonio Ramos

Sesión Extraordinaria en la Villa de Alange a las veinte horas del  
día 28 de Noviembre día veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta  
de 1932

En la tarde se reunieron en las Casas Consistoriales los  
Señores Concejales que al margen se expresan con el  
fin de celebrar sesión extraordinaria para la que  
fueron convocados con la debida antelación por la  
Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Quintana pro-  
vino y abierta la sesión por dicho Señor Secretario  
accidental de la Corporación dio lectura de su or-  
den a la convocatoria en la que solo constan como  
asuntos a tratar el examen y aprobación del expe-  
diente instruido para habilitar créditos, siempre que  
la merezca, del cual se ha tratado en sesión de veintidós  
de Junio último. Seguidamente el Sr. Se-  
cretario procedió a la lectura de referido expediente que

fue examinado por la Corporacion Municipal acordando por unanimidad respecto del mismo lo siguiente.

**Habilitacion de Credito.** - Vista la propuesta de Habilitacion de credito para dotar los capitulos 4º, 9º y 10º, articulos sexto, septimo y segundo, partidas primera, segunda y tercera todos respectivamente del presupuesto de gastos vigentes de la caudacion necesaria para atender al pago de los sueldos, en la extincion de plazas del campo, instalacion de un dispensario antipaludico, locales, escuelas, numerados y para los profesores de estas escuelas, que formula el Secretario y que hace suya esta Corporacion en sesion de veintitres de Julio ultimo la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias, durante los cuales no se ha formulado reclamacion de ninguna clase.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capitulo quince del presupuesto de ingresos y en el diez y nueve del de gastos aparece un sobrante de diez y ocho mil eia-trocienas ochenta y nueve pesetas cuatro centimos de las que perfectamente pueden destinarse las dos mil setecientas diez pesetas que se solicitau a las atenciones que se indican anteriormente. Considerando que en este procedimiento se han observado los tramites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitacion de credito de las dos mil setecientas diez pesetas por contraccion de la caudacion del capitulo quince del presupuesto de ingresos con destino a los capitulos articulos y partidas del de gastos que a continuacion se expresan en la forma y cuantia que tambien se hace constar para los fines que anteriormente se indican.

Capitulo cuarto, articulo sexto, partida primera novecientas diez pesetas. - Capitulo noveno, articulo septimo, partida segunda, dispensario antipaludico, ochocientas pesetas. - Capitulo decimo, articulo segundo, partida tercera, mil pesetas.

Hacia la anterior distribucion por haberse otorgado



asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la  
sesión que firman todos los Señores concurrentes  
después el Secretario accidental certifica =

Juan Quintana Juan Barrero Francisco Barrera

Manuel Rodríguez Simón de los Ríos

Sealón de las Armas Felipe Gil

Alfonso Gomez

Antonio Ramos

Sesión Supletoria de  
1.º de Diciembre de 1912  
a la ordenación de 29  
de Noviembre del mismo año

En la villa de Alange a las veinte horas  
del día primero de Diciembre de mil novecientos  
treintey dos se reunieron en el  
Ayuntamiento los tres concejales de este Ayuntamiento  
que al margen se expresan para celebrar  
sesión supletoria a la ordenación de veintinueve  
del mes anterior, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde Don Juan Quintana Barrera y  
abiertos los libros por referir de la sesión  
de la sesión anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Decretos, Relecciones y correos en  
orden oficial de la semana quedando hechas  
provisiones enterando y acordando en cumplimiento  
de lo acordado se satisfaga las obligaciones generales del mes  
anterior.

Pagos

A Antonio Roldán Rodríguez, diez pesetas importe de  
la impresión de los quintos públicos y los reales públicos con  
cargo al Ayuntamiento de impresiones y correspondencia a Norte el  
día

Y no habiendo otros asuntos de que tra





tax se levanti le desoren que firman los señores  
asistentes de que yo el certificador -

Juan Quintana Juan Navarro Felipe Gil  
Nicolás Alcaraz Fernando Rodríguez  
Simón Lora

Antonio Rodríguez

Señor Intendente  
de 8 de Noviembre de 1952  
a la ordenanza de 6 del  
misimo mes

En la villa de Alange a los veinte dias del dia  
de ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos se  
reunieron en esta casa la Junta de los tres señores  
de este Ayuntamiento que al margen se expone  
para celebrar sesión Intendente a la ordenanza de seis  
del mes actual que acordó celebrarse por no suficiente  
de tres señores, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Juan Quintana Navarro y abierto el acto por el Sr. D.  
de dictamen a la sesión anterior que fue aprobando

de lo que en los Sacros, Políticos y correspondencia oficial  
de la semana quedando la corporación enterada y con  
dando su cumplimiento

Pagos -

El Ayuntamiento acordó satisfacer al Sr. Alcalde Pre  
sidente cincuenta pesetas importe de su viaje a Badajoz  
en 25 de Noviembre último a la Asamblea de Alcalde  
de la provincia convocada por el Sr. Gobernador General de  
Extremadura, cuyo pago se girará con cargo al Cap. 2º art. 1º  
del presupuesto vigente

A D. Antonio Pontón y D. Pedro Pérez, veinte dos pesetas, im  
porte de los trabajos efectuados por los mismos por cuenta  
de este Ayuntamiento en la confección del curso de perales  
y riberas de centu treinta y del término con la cantidad  
de hectáreas que cada uno posee para dar cumplimiento  
al acuerdo de Patronos y obreros firmados



tenido  
Antonio Romo

se tomado provisiones para que se provea nuevamente  
de cargo con arreglo a las leyes de su cargo

En la Corporacion enterada, y visto que el mencionado  
ultimamente D. José Partides Camarero no ha  
tenido provisiones del cargo en plazo ni aun des-  
pués en alguna causa justa que se le imputen  
y siendo de urgente necesidad el proveer dicho cargo  
así como proceder a nuevo escrutamiento según  
ordena el Hon. Sr. Director General de Adminis-  
tracion Local

Puesto de manifiesto al expediente general de  
renewantes para cubrir dicho vacante y exa-  
minado por los nueve concejales asistentes  
de diez que componen la Corporacion se pro-  
cedio ha hacer nuevo escrutamiento de secretario  
de este Ayuntamiento, cuya designacion tendra  
que ser nominado y secreto y según lo que resulte  
en mayor legal

Calende sobre la mesa una urna de cristal trans-  
parente de la Prudente declaro abierta la votacion

segundamente por orden relativo de cargos los señores  
concejales fueron entregando las papeleras dobladas  
al Sr. Alcalde Presidente de que las iba introduciendo  
en la urna con la palabra voto - votando el  
ultimo de la Prudente

Terminada la votacion se procedio por el Sr.  
Alcalde a efectuar el escrutinio que dio el siguiente  
resultado

Para Secretario de esta Corporacion  
D. Tomas Munoz Navarro nueve votos - 9 votos  
total de votantes - nueve

Y siendo el numero total de esta Corporacion  
de diez concejales, resulto en mayor abso-  
luto de votos D. Tomas Munoz Navarro, en

su virtud la corporacion le proclama y  
 nombra Secretario de esta Corporacion a  
 D. Tomas Muñoz Navarro, acordando  
 se le comunique este nombramiento al  
 interesado, asi como que se expida certificacion  
 de este acuerdo y se remita al Excmo Sr. Gobernador  
 civil de esta provincia para que por  
 su conducto se sirva elevarlo al Sr. Sr. Sr.  
 Director General de Administracion Local a  
 los efectos correspondientes

Y no habiendo otros asuntos de que tratar a  
 Sr. Presidente levanta la sesion que fir-  
 man los Sres. asistentes de que por el oficial  
 Secretario interino certifico

Juan Quintana Juan Panero

Francisco Parera Francisco Tior

Estanislao Losano

Alfonso Gomez Hernando Padriener

Jose Pel Silobas y Fleares

Antonio Romo



Se ren supletoria  
 de 15 de Diciembre de  
 1901 a la ordenacion  
 de 1 de Diciembre de

Se da vista de Alcause a las veinte horas del dia quince  
 de Diciembre de mil novecientos treinta y dos en virtud  
 de un convenio comercial y los Sr. Concejales de este Ayuntamiento  
 en virtud de un convenio comercial y los Sr. Concejales de este Ayuntamiento  
 momento que al margen se expresan para celebrar sesion por  
 suplencia a la ordenacion del trece del mes actual que  
 no pudo celebrarse por falta de numero suficiente, ba



jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Quintana  
 morum, y abierto de acto se dio lectura de la sesión an-  
 terior que fué aprobada. Se leyeron los Decretos, Bo-  
 letines y correspondencia oficial de la Sección, que  
 dando la Corporación enterada y acordando en cumpli-  
 miento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de lo Presente  
 levanto la sesión que firman los tres asistentes de que go  
 de oficial de instrucción certifico =

Juan Quintana

Jos. Miguel Barrio Alfonso Gomez

Antonio Barrios

Sesión ordinaria de la villa de Alange a las veinte horas del día veinte  
 de 20 de Noviembre de 1932  
 de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron  
 en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales de este Ayuntam-  
 iento que al margen se expresan para celebrar sesión  
 ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan  
 Quintana Moreno y abierto el acto se dio lectura de  
 la sesión anterior que fué aprobada. Se leyeron  
 los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la  
 Sección quedando la Corporación enterada y acordando  
 en cumplimiento

El Sr. Alcalde dió los siguientes: de que habiendo  
 terminado el plazo de expresión al público del Reporte  
 de Utilidad de esta villa para el año actual en cuyo periodo  
 se han presentado reclamaciones que se remitirán a la Comi-  
 sión Conferenciadora del mismo para su resolución; y co-  
 mo para esta Corporación es de interés vital normalizar  
 su marcha administrativa, es indispensable acordarse e  
 prever al efecto el Reporte sin perjuicio de la res-

breven que comprometer a las reclamaciones pre-  
sentadas, así como nombrar a recaudadores y fijar  
el plazo de recaudación voluntaria, todo lo cual  
lo expone a la consideración de los demás componentes  
de este cuerpo para que se sirvan acordar lo que se  
debe más convenientemente

La Corporación enterada de lo expuesto por el  
Sr. Alcalde por unanimidad de los Srs. asistentes  
acordó: se proceda al libro del Reparto de Utili-  
dades del año actual segundamente, señalando un  
un plazo para la cobranza voluntaria de diez días  
en los días hábiles contados desde el día veintinueve  
del mes actual al día cuatro de Enero próximo  
nombrando recaudadores y a los funcionarios de este  
Ayuntamiento que fueren nombrados para la  
recaudación voluntaria del Reparto anterior, con las  
mismas condiciones y con el mismo de cobranza con-  
modo en el mismo el cual determinará de las cantidades  
que recaudan toda vez que no hay consignación especial  
en el Presupuesto vigente

También acuerda la Corporación: que a medida que se  
vaya haciendo el reparto del Reparto de Utilidades  
se hagan proporcionalmente los haberes que  
se le adeudan a los funcionarios municipales

Y no habiendo de otros asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión que firman los Srs. asisten-  
tes de que go el oficial Secretario certifico =

Juan Quintana Juan Borrero

Fernando Rodríguez Francisco Borrero

Alfonso Gamar

Nicolás de la Cruz  
Felipe Gil

Antonio Romo  
Fermín Lorenzo

Sesión Extraordinaria de }  
 29 de Diciembre de 1952 }  
 a la ordinaria de 27 del mismo }

En la villa de Alange a las veinte horas del día veinte  
 nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos  
 se reunieron en el Ayuntamiento los señores concejales  
 de este Ayuntamiento que al margen se expresan para  
 celebrar sesión extraordinaria a la ordinaria del día veintinueve  
 del mes actual y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Juan Quintana Moreno y abierto el acto de disolución  
 de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron  
 los Decretos Políticos y correspondencia oficial de la semana  
 quedando la Corporación enterada y acordando en cumplimiento  
 de lo anterior

Sin haberse otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 dando lugar a la sesión que forman los señores concejales  
 de que se va a decretar en financia oficial de este Ayuntamiento  
 como se certifica =

Juan Quintana      Juan Moreno

Francisco Reguera

Alfonso Gómez

Antonio Ramos

Oficio S.  
 Sesión ordinaria  
 de 3 de Enero de 1953

En la villa de Alange a las veinte horas del día  
 tres de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron  
 en el Ayuntamiento los señores concejales de este Ayun-  
 tamiento que al margen se expresan para celebrar se-  
 sión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Juan Quintana Moreno y abierto el acto por  
 referido Sr. se disolvió a la sesión anterior  
 que fue aprobada. Se leyeron los Decretos, Po-  
 líticos y correspondencia oficial de la semana que

donde la Corporación entienda y acordando  
en cumplimiento

Por la Presidencia se hizo saber a los señores  
señales que el día treinta y cinco del pasado mes  
de Noviembre, habia de ser posesion del cargo (de  
procurador) en propiedad de don Juan al nombre  
de un señal extraordinario de diez del mismo  
mes don Juan Muñoz Navarro de que debe  
dicho día se hizo cargo de este secretario.

La Corporación quedó enterada

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de don  
Presidente levantó la sesión que firmaron los  
señales asistentes de que yo el secretario certifico =

Juan Quintana Juan Navarro

Francisco Barrera

Francisco Tios

Vincente Lorenzo

Nicolos de la Cruz

Felipe Gil

Manuel Rodriguez

Manuel Martinez



Noviembre 2.

Señal ordinaria del día 10 Enero 1933.  
 En la Casa Consistorial de la villa de Alange se reunieron para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día diez del mes de Enero de mil novecientos treinta y tres, los señores concejales que al margen se expresan.

Objeto el acto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Garintana Moreno, con asistencia del infrascripto Secretario se trató y acordó lo siguiente.

- 1º Se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.
- 2º Se dio lectura las Gacetas, Boletines oficiales y correspondencia de la semana anterior en la parte que interesa a la corporación y autorizada.

3º Se acuerda así mismo abonar a Antonio Cabrera Rodríguez, con cargo a imprentas la suma de veinticinco pesetas importe de una caja de blanco, blanco y a reglo de ribas para la Secretaría.

Ai Don Judencio Frangillo Campos, agente de este Ayuntamiento en Badajoz, con cargo a igual capítulo, la suma de ciento veinte y tres pesetas cuarenta centimos, importe de un libro del Registro fiscal de subasta y con elision de otras algunas recibos que tra remitido.

Distribucion. Presentada por el Secretario la Distribucion de fondos para el presente mes que importa diez mil trescientas ochenta pesetas y fue aprobada. Por la presidencia se expuso que habiendose aumentado un colijo de borral y no existiendo de reserva para este se usaba en un caso de mandar comprar y pagar de ellas. El Ayuntamiento

acuerda autorizar a la Presidencia para que  
adquiera los libros y se satisfaga un impor-  
te con cargo a imprentas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanta la reunion que firman los Señores  
Consejeros, de que certifico.

Juan Quintana

Juan Barroso Simón Lozano  
Elye Gil

Francisco Díez Alfonso Cezoner  
Bernardo Madrigal

Juan José Martínez

Munro 3.

Señores Concejales  
Alcalde.

D. Juan Quintana

Señor de alcalde

D. Juan Barroso.

Reunion ordinaria de 47 Enero 1933.

En la Casa Consistorial de Abange a  
diez y cinco se reunieron para celebrar la  
reunion ordinaria de hoy diecisiete de Enero  
de mil novecientas treinta y tres, los señores  
Concejales que al margen se expresan.

Abierta el acto bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Juan Quintana Mo-  
reno, con asistencia del inscrito de  
Escritorio, se trató y acordó lo siguiente:

Asuntos de oficio

1.º Se dio lectura de la reunion anterior  
y fue aprobada y autorizada.

2.º Se leyeron las Gacetas Boletines oficiales  
y correspondencia de la semana anterior  
en la parte que interesa a la Corpo-  
racion y estando enterada.

Rectificacion  
de acuerdos

Por el Secretario de la Corporacion  
se expresa que al practicar la liqui-

Dación del presupuesto del año interino de  
 1932; observar que se ha ampliado considerable-  
 mente un trimestre de referido año al ante-  
 rior de 1931. que sin duda se ha partido de  
 un error toda vez que el presupuesto fue  
 aprobado por el Ayuntamiento en 1º de Di-  
 ciembre de 1931. el cual fue remitido a la  
 superioridad para su aprobación; la que se  
 efectuó en 22 de Mayo de 1932. según oficio del  
 Ilustre Sr. D. Delyado de Hacienda que  
 corre unido al presupuesto. A partir de  
 esta fecha debió entrar en vigor men-  
 cionado presupuesto ajustándose al mis-  
 mo los ingresos y pagos, pero por  
 error como queda dicho se han con-  
 vocado los conceptos de algunos pagos  
 sin rebasar no obstante sus con-  
 taciones respectivas, procediendo por  
 tanto a lo de los acuerdos que se  
 tomaron, digo hayan tomado en con-  
 tradicción con la vigencia del pre-  
 supuesto aprobado por la superiori-  
 dad y confeccionado por el Ayunta-  
 miento para el año 1932.

Los pagos realizados con relación al  
 1º trimestre del año 1932 por obligaciones  
 contraídas durante el mismo figuran  
 con cargo al capítulo 19 resultas por con-  
 siderar prorrogado el tan repetido Pre-  
 supuesto, en vez de llevarse a los capítu-  
 los y artículos respectivos del presupuesto  
 en vigor, y se estaba en el caso de que  
 la Corporación tome la resolución  
 adecuada al caso.

El ayuntamiento tomando en consideracion lo expuesto por el Secretario de la Corporacion acuerda por unanimidad volver de los acuerdos referentes a la ampliacion del Excmto. poro rogado, y que las consignaciones de los presupuestos verificadas se eleven a sus cabedales y articulos respectivos.

Visita la reclamacion presentada por el Maestro de Justicia Don Antonio Sanchez Gorno sobre aumento de alquiler de la casa que ocupa; el ayuntamiento acuerda igualar a todos los maestros a la consignacion de seiscientos pesetas que disfruta Don Ricardo Jofre y que la diferencia se abone con cargo a imprevisitos.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la se acuerda ampliar la colacion del Ayuntamiento sobre utilidad de agosto fin de mes. y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firmen las señoras conexas de que certifico.

Juan Quintana

Juan Navarro

Helije Pel

Francisco Barrera

Simón Lorenzo

Fernando Rodriguez

Francisco Dias

Alfonso Gomez

Numero 4. Ordinaria del Dia 24 Enero 1923.  
 Sesion ordinaria En la Casa Consistorial de la Villa de  
 Alange, se reunieron para celebrar la sesion or-  
 dinaria correspondiente al dia veinticuatro de  
 Enero de mil novecientos veintatres, los seño-  
 res concejales que abajo se expresan.  
 Abierto el acto bajo la Presidencia del señor  
 alcalde don Juan Quintana Moreno con  
 asistencia del infrascripto Secretario de Habienda y  
 acorto lo siguiente.

Asistió

Leido lectura de la sesion anterior y fue  
 aprobada y autorizada

Se leyeron las Gacetas, Boletines y corresponden-  
 cia de la semanaultima y la corporacion  
 quito enterada.

Vista la reclamacion interpuesta por el  
 concursante don Justo Acosta Caballero, con  
 tra el nombramiento hecho por esta corpo-  
 racian de Secretario en propiedad de la misma  
 a favor del concursante don Tomas Prieto  
 Malvar, numero cinco de la lista, Secretario de For-  
 menoria, por considerarse con mejor derecho.

Vista el escalafon provincial en el que apa-  
 rece el secretario nombrado con cuatro años y  
 meses y veintinueve dias de servicios en propiedad, y de  
 la documentación presentada se previene que ha de  
 desempeñar el cargo de oficial mayor de la Secretaria  
 de Habienda de Alange ocho años y un año de secre-  
 tario en Formenoria.

Vista el artº 231 del Estatuto municipal de 8 de Marzo  
 de 1924 y los 1º y 2º del Reglamento de funcionarios  
 municipales de 23 de agosto de 1924, y  
 Resultando que este Ayuntamiento al publicar  
 las vacantes no fijó el orden de prebencion que

autoriza el mencionado artº 25,  
Considerando que al no establecer repetido ayun-  
tamiento en el concurso el orden de prelación  
que le confiere el artº 25, queda al arbitrio  
y certificación de sus miembros el apreciar los  
servicios que establece el artº 25 de referido  
Estatuto.

Considerando: con meritos suficientes y  
preferentes al Secretario mencionado, este  
ayuntamiento no tiene el pro que val-  
der de un acuerdo fecha diez de Diciembre  
ultimo, la que de nuevo confirmamos y re-  
declaramos firmada el mencionado en propiedad  
a favor del mencionado Don Fermín  
Meltrame, desistiendo en todas sus partes la  
reclamación del concursante Don Justo  
Acosta Caballero, a quien se le notifica  
rá este acuerdo.

Libramientos.

Se acuerda abonar con cargo a impre-  
vitas a José Carrillo, la suma de cinco pe-  
setas, importe del arreglo del berron de la eta  
futa de carro

a Francisco Lopez, con cargo al mismo ca-  
pitulo veinte pesetas cincuenta centimos, por  
trabaja milis para la puerta principal del ayun-  
tamiento

al mismo con cargo a recultas veinte pesetas  
por engrase del reloj de la villa Quinto,  
el año ultimo.

a Isaura Calpe con cargo a un artículo y ca-  
pitulo respectivo treinta y cinco pesetas por inscrip-  
ción de Diciembre ultimo

a Eugo y Salvador Nizoso con cargo a  
impresiones, veinte pesetas por trabajos realizados

do en el campo local de esta villa.

Se abonan así mismo a Don Santiago Marcan Landrau Delegado del Excmo. señor Gobernador civil, resaca y cinco pesetas con cargo a imprentas, en concepto de Dtas. Devengadas para el costo de los vocales de la Comisión gestora. El apuntamiento acuerda contribuir con la suma de veinte pesetas para la adquisición de una bandera para el puesto de la Guardia civil de esta villa, cuya suma una ratificación del capítulo de imprentas. Se acuerda así mismo sean abonadas a los oficiales de Hacienda por la confesión del Departamento de utilidades de 1932 la suma de ochocientas pesetas con cargo a imprentas; pago ya verificado.

Se acuerda así mismo, abonar a los Peritos prácticos Don Julio Barrero y Julián Álvarez con cargo a un capítulo y arte respectivo la suma de seiscientos ochenta y ocho pesetas veinte centimos, importe de sus jornales devengados en reconocimiento del término, infestado de plagas del campo.

Se acuerda así mismo delido a las sumas Habajas que pesen sobre secretaria, nombrar escribiente temporero a Don Benito Gil del Río, con el haber diario de cinco pesetas, y se le abonan el mes de Diciembre y actual en que lleva frontando reverses, con cargo a imprentas.

Y no habiendo más asuntos de que hablar se levanta la sesión a las veintidos que firman el Sr. Presidente y concejales concurrentes y

Pago de las  
Banderas del  
Puesto Guardia  
civil

nombrante  
de oficial temporero



de todo ello yo el Secretario certifico.  
Juan Quintana Juan Herrero

Nicolás Alvarez Francisco Parera

Francisco Dios Felipe Gil

Alfonso Gomez Mercurio Rodriguez

Fernando Lopez

Francisco M. M. M.

Número 5.

Sesión extraordinaria de 26 de Enero de 1923

En la villa de Alange a las doce horas del día veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan previa convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Quintana Moreno, no asistiendo el concejal Don Emilio Arblado Mancha. Abierto el acto de Sr. Alcalde Presidente manifestó: que el objeto de la sesión no era otro como se constaba a los señores Concejales por la convocatoria, que cesar el Ayuntamiento Pleno en virtud de la Ley de 30 de Diciembre último, referente a la cesación de los Ayuntamientos que fueron proclamados por el artículo 29 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y dar posesión a los señores Concejales que han de instituirse al Ayuntamiento en Comisión Gestora y presente Don Alfonso Plans Mayor.



voude nombrado por el centro obrero denominado  
 Sociedad Obrera de Profesiones y oficios varios, Don Juan  
 Casarrave Gordo, vocal nombrado en concepto de  
 contribuyente por la Sociedad de Propietarios y Fran-  
 jeros de esta villa y Doña Julia Mayoral Marquez,  
 Maestra de Instruccion Publica, en ejercicio y en re-  
 sidencia en esta, mas joren de entre los señores maes-  
 tros de la localidad, esta en representacion del Estado.

El Sr. Alcalde Presidente que esa dia  
 prosesion a los vocales antes mencionados que la  
 aceptan, cesando en este momento todo el Ayunta-  
 miento por haber sido nombrado este por el articulo  
 29; entregando el Sr. Alcalde y Escribanos las rui-  
 nas correspondientes, dando por terminado el acto  
 a las doce y quince que firman las señoras conu-  
 nentes y de todo ello yo el Secretario certifico =

Juan Quintana Francisco Barrero

Francisco Dios Alfonso Gomez

Juan Barrero vicelocalde

Benito Lozano

Felipe Gil

Fernando Rodriguez

Julia Mayoral

Francisco Cañuelo

Alfonso Plano

José Martínez

Sesión extraordinaria de 26 de Enero de 1907

Minuto 5  
Sesión ordinaria  
Presidente  
D.ª Julia Mayoral  
Vocales  
D. Francisco Caenave  
D. Alfonso Plano

En la villa de Alange en sus Casas Comisionales  
a las doce y veinte del día veintiseis de Enero de  
mil novecientos trece y tres, constituido el Co-  
mision Gestora conforme a lo que determina  
el art.º 3º de la Ley de 30 de Diciembre último, de  
precedio por los Señores Vocales queda integrado  
Sta Julia Mayoral, Marques, Maestra de las  
Escuelas públicas Don Francisco Caenave y  
Don Alfonso Plano Marques, obren, a la ele-  
cción de Presidente de la Comisión.

Segundamente se procedio a colocar una  
urna de cristal sobre la mesa y se procedio a la  
elección por medio de papetetas que fueron depo-  
sitadas en la urna por los tres Señores vocales

Hecho el escrutinio dio el siguiente resultado  
Para Presidente - D.ª Julia Mayoral Marques dos votos  
D. Francisco Caenave uno voto -  
quedando proclamada Presidente de la Comisión  
Gestora por mayoría de votos la Señora D.ª Julia  
Mayoral Marques la que acepta el cargo pa-  
sando a ocupar la Presidencia y recibiendo la in-  
signia de su cargo, dándose por terminado el  
acto que firman los Señores Comisionados y de  
todo ello yo el Secretario certifico =

Julia Mayoral  
Alfonso Plano  
Francisco Caenave  
Francisco Mayoral

Nº 7

Señal ordinario  
de 31 de Enero de  
1933

En la villa de Alange a los diez y seis dias del mes  
de treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres se  
reunieron los señores que componen la Comisión Extra-  
ordinaria de este Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria  
por la Presidencia de D.<sup>a</sup> Julia Mayoral Marques diez  
y seis de la sesión anterior que fue aprobada. Se leyeron  
los Decretos, Boletines y correspondencia oficial de la  
semana quedando la Comisión enterada y acordando  
en cumplimiento

Señores señores  
Presidentes  
D.<sup>a</sup> Julia Mayoral Marques  
Vocales  
D. Francisco Laceron  
D. Alfonso Plana

- 1.<sup>o</sup> Vista la reclamación del obrero marroquí de nombre y otros  
en reclamación de jornales que dicen deberle el patrono  
Don Antonio Vazquez Pardo, como representante de va-  
rias fincas de la Alqueria "Cerro de Alange". La Comisión  
visto lo dispuesto en el art. 2.<sup>o</sup> del art. 19 de la Ley sobre  
jornales mixtos, no puede atenderla por ser competencia  
de este la reclamación suscitada, a lo que deberán acudir
- 2.<sup>o</sup> Vista el Album de la Escultura Rival de Madrid de las  
Artes Escultóricas y esculpido es un trabajo artístico  
y obra de arte la Comisión acuerda adquirirlo  
y que en importe de treinta pesetas se haga efectivo  
del Capitulo de Impresos del Presupuesto
- 3.<sup>o</sup> Con objeto de organizar el Registro de demandas y ofertas  
de obreros se establece el siguiente procedimiento, remitiendo  
al oficial mayor de esta Secretaría Antonio Recinos  
Borbor para su desempeño

Pagos

- 4.<sup>o</sup> Se acordó satisfacer a D. Julio Carrillo Chamorro la can-  
tidad de 7.<sup>50</sup> pesetas importe de tres canas facultadas a los  
Servicios civiles recaudados en este pueblo el 25 del actual  
con cargo al cap. de Impresos
- 5.<sup>o</sup> Se le abone a la telegrafia a cuenta de lo que se le adeude  
100 pesetas con cargo a su cap. y art. del Presupuesto
- 6.<sup>o</sup> La Comisión acuerda: que para la inversión de la  
decima para remitir el perr obrero forzado, correspon-



dirigido al 4º trimestre del año 1932, se in-  
viesta esta en el arreglo de calles en general.  
La Comisión acuerda aceptar el pliego de la  
la recaudación voluntaria del Reparto de Utili-  
dades del año 1932 y ejercicios anteriores has-  
ta el día 1º de febrero próximo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesión que fir-  
man los Señores asistentes de que goza la Secretaría  
Certifico =



Julia Mayoral

Franco Canale

Alfonso Plano

Terminas y terminas

Señora ordenaria del día 7 Febrero 1933.

Numero 8.  
Señores asistentes  
Presidencia  
Señora Julia Mayoral  
Vocales  
San Francisco Caenave  
San Alfonso Plano

En las Casas Consistoriales de la Villa de  
Abange se reunieron para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente al día siete de  
febrero de mil novecientos treinta y tres. Los  
Señores que al margen se expresan que  
constituyen la Comisión Gestora de  
este Ayuntamiento.

Abierta el acto bajo la Presidencia de  
la Srta. abealde Gª Julia Mayoral -  
Marques, con asistencia del Sr. Secretario  
No Secretario se trató y acordó lo siguiente.  
Se dio lectura de la Sesión anterior  
que fue autorizada y aprobada.  
Se leyeron así mismo las correspondientes

cia y Boletines de la Semana riltima en la parte que interesa a la conservacion y otras quodis enterada.

Libramtos Se acuerda donar a Jori Bellore la suma de doce pesetas importe de la comision de seis guardias civiles en un coche, esto con cargo a impuestos.

Acerado Por la presidencia se expuso que estando arreglando la Calle de Miguel Goiny, con el importe de la Decima del H: Fruntes de este año riltimo seria muy conveniente que los vecinos tanto de esta calle como los que en lo sucesivo se arregle la pavimen Harian Continuar la constreccion de las aceras por cuenta de los propietarios. Toda vez que el Ayuntamiento no tiene fondos.) Construyda por su cuenta el acerado toda vez que el Ayuntamiento carece de fondos.

La Comision por unanimidad acuerda se prouida por los propietarios de las casas de la Calle Miguel Goiny a la constreccion del acerado con una anchura de un metro como maximo y como minimo lo que la calle permita.

El acerado si de ser de Cemento y Grava y sera construido en el termino de Cuarenta y cinco dias, cuya resolucion sera notificada a los interesados.

Punto de credito presentado por el vecino de esta Granada Nymy Moliner, apreciandose como exorbitante meritotrio para el aynto. La comision acuerda nombrarle tal merito, sin derecho alguno y por tiempo d'ili

mitado agradeciéndole su atención.

Declaración de responsabilidad des.

La Comisión en virtud a no haber practicado la liquidación del presupuesto del año último, abstiene toda responsabilidad en el Ayuntamiento talien etc.

Se acuerda

que las reuniones ordinarias se celebren a las dieciocho horas de los martes de cada semana.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmamos Señores concurrentes de que certifico: lo cogido con parentisis que empieza con la palabra ordenar y termina con la de fondos no vale.



Julia Mayoral

Francisco Caamaño

Alfonso Plano

Fernán Martínez

Numero 9  
Señores asistentes,  
Presidente.  
Sr. Julia Mayoral  
y Vocales  
Sr. Francisco Caamaño  
Sr. Alfonso Plano

Señora Extraordinaria  
En la Villa de Alange a diez de febrero de mil novecientos treinta y tres y en sus salas consistoriales se reunieron para celebrar sesión extraordinaria, los Señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan.

Abierta el acto bajo la Presidencia de la Señora alcaldesa Sr. Julia Mayoral por que y asistencia del infrascripto secretario

se firmaron los siguientes acuerdos.  
Se dio lectura de la sesión anterior, que fue aprobada y aprobada.

Por la Presidencia se expuso que el objeto de la sesión no era otro como les constaba por la convocatoria a los señores Vocales, que ver el medio de remediar la crisis obrera por medio de la intensificación del cultivo de fincas rústicas y en su virtud.

Se dio cuenta por lectura íntegra a esta Corporación del Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 19 de Septiembre último inserta en la Gaceta del día tres, por el cual interesa la intensificación del cultivo de las fincas rústicas de riego de esta provincia de Badajoz, con el fin de remediar la actual crisis obrera en el campo; todos y cada uno de los preceptos que en referido Decreto se determinan son de gran interés para esta localidad y demás pueblos de la provincia, pero lo que de todo ello más urge a los Diputadientes para ser incluidos en este plan de intensificación cultural, es manifestar a la Dirección del Instituto de Reforma Agraria en el plazo de ocho días, la contaría de la fecha de la publicación de este Decreto, remitiendo a la vez nota del número de obreros campesinos que se hallan en paro forzoso, en la que han de figurar solamente los braceros del campo, con exclusión de los demás oficios, cumpliendo con las demás circunstancias que determina el artículo 4.º y como quiera que en este término municipal existe gran can-

triedad de obreros del campo con mayor pro-  
porcion en este pueblo por estar la propie-  
dad, repartida con una considerable dispo-  
porcion y ser la mayor parte de las fincas  
hueticas de este termino de un escaso numero  
de propietarios forasteros, quienes llevan la  
explotacion, mas en pecuaria que en  
labores agricolas; por todo ello el Ayunta-  
miento, por unanimidad, aunque no  
sea facultad del mismo, y por si tu-  
viera a bien el personal tecnico de  
la inspeccion general de los servicios social-  
-agrario, incorporados al Instituto  
de Reforma agraria, designan con pre-  
ferencia las fincas que a continuacion  
se expresan.

Vecespa de cabida doscientas ochenta  
y dos hectareas de cabida, de labor y pastos  
Pizarra de Cabida sescientas cuarenta  
y ocho hectareas tambor y pastos, ritas  
en Campos de Abanque de este termino  
propiedad de Don Manuel del Pra-  
do y Lisboa ex Marques de Acañales.  
Ortigal de Cabida trescientas setenta  
y dos hectareas en igual sitio y termino  
que la anterior de parto y labor pro-  
piedad de D<sup>a</sup> Soledad Salamanca  
Wall, ex Marquesa de la Barrera y  
Barril de Cabida doscientas veintiocho  
hectareas, dedicada a pastos y  
labor en el mismo sitio y termino que  
las anteriores, propiedad de D<sup>a</sup> Rosa-  
rio Salamanca y Quirives, todos ve-  
cinos de Madrid.



Las fincas antes mencionadas no han sido nunca explotadas por sus dueños, han sido objeto de abandono corriente, y todas según noticias cumplen un arriendo en el presente tan digno.

Se hace constar que estas fincas parceladas serían mucho mayor en rendimiento y fuesen de asentarse en ellas más de ciento cincuenta familias campesinas, que hoy están en pleno paro, por consecuencia de una vez la crisis obrera, tan latente en este pueblo en la actualidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte que firman los señores concurrentes de que consta.



Julia Mayoral

Alonso Plano

Francisco Caenave

Ynias Oquinos

primero 10.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente.

D<sup>o</sup> Julia Mayoral.

Vocales

Don Francisco Caenave

Don Alfonso Plano

Ordinaria del día 14 de Febrero 1933

En las Casas Consistoriales de la Villa de Alange, se reunió para celebrar la sesión ordinaria de hoy catorce de febrero de mil novecientos treinta y tres los señores, que al margen se relacionan, que constituyen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento.

Abierta el acto bajo la Presidencia de la Señora alcaldesa D<sup>o</sup> Julia Mayoral

ques, con asistencia del infrascripto secretario  
se trató y acordó lo siguiente.

Asuntos de oficio: De dio lectura de la Sesión anterior que fue  
aprobada y autorizada

Se leyeron las Gacetas, Boletines oficiales y Co-  
respondencia de la semana anterior. en  
la parte que afecta a la Corporación  
y otra que se enterada.

Nombramiento  
de Fallador y  
Médico.

Delivando tener lugar el Domingo día  
Diecinueve del corriente, se nombra Fa-  
llador de los diez la clarificación y de-  
claración de Jaldado, del Plempazo ac-  
tual, se nombra Fallador al vecino  
de esta Villa Don Venustas Barrero Rodríguez  
ex Sargento del Ejército y Médico al Mi-  
nisterio de esta Villa Don Baldomero  
Gómez Juan.

Y Journal Médico del  
braxero

30 Así mismo se acuerda designar para  
los efectos de quintas y todo el forense  
del Journal del braxero en la actuali-  
dad la suma de tres pesetas cincuenta  
centimos como tipo de Journal médico del  
obrero del campo y otras oficinas.

Nombramiento de  
1º Jefe de al-  
caldes y Jindí-  
co. para las  
operaciones  
de quintas y du-  
rante la gestión  
de esta Comi-  
sión Gestora

Habiendo estado en sus funciones el ayun-  
tamiento por la ley de 30 de Diciembre.  
último, considerando por tanto de los cargos  
de 1º Jefe de alcaldes y Jindíco, se ac-  
uerda por unanimidad nombrar para  
el primero de los cargos al vocal Jefe Don  
Francisco Caenave Gordo y para el se-  
gundo al también vocal Jefe Don al-  
fonso Plano Mayero para los efectos de  
quintas y durante la gestión de esta Co-  
misión Gestora.

Distribución de fondos. Se aprueba la Distribución de fondos (pre) correspondiente al mes de la fecha, presentada por el Secretario de la Corporación y que asciende a la suma de once mil quinientas tres pesetas, quedando anuladas las Creditos no invertidos de la Distribución anterior.

Acuerdo de 6 de mayo de 1933. Se acuerda se celebre subasta para la contratación de la recaudación del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas, Espumas y tabacos, durante el ejercicio actual de 1933, con arreglo a la Ordenanza y Tarifas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en 1.º de Noviembre de 1930 y el pliego de condiciones que se formulan; debiendo anunciarse este acuerdo en la forma que dispone el art.º 26. del Reglamento de 12 de Julio de 1924, para que durante el plazo de ocho días que han de transcurrir desde la publicación de este anuncio se admitieran reclamaciones que se quisieran, admitiéndose que transcurrido este periodo no se admitirán reclamaciones alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Julia Mayoral      Francisco Canale

Alfonso Plano  
Jornas Muñoz

Numero 11.  
Dios Conserentes  
Alcalde Presidente  
Dña Julia Mayoral  
Vocales  
D. Francisco Caenave  
D. Alfonso Plano

Señor Ordinaria del día 21 Febrero 1933.  
En las Casas Consistoriales de la Villa de Abange  
se reunieron para celebrar la Sesión Ordinaria  
correspondiente al día veintinueve de febrero de  
mil novecientos treinta y tres, los señores del  
margen que constituyen la Comisión Ge-  
neral de este Ayuntamiento.

Abierta el acto bajo la Presidencia de la seño-  
rita Alcalde Doña Julia Mayoral Marques  
con asistencia del infrascripto Secretario de  
Hato y acordó lo siguiente.

Asuntos de oficio

Se dio lectura de la Sesión anterior y fue  
aprobada y autorizada.

Se leyeron las Gacetas Boletines oficiales y correos  
fronterizos de la semana anterior en la par-  
te que afecta a la Corporación y estas que  
se enterada.

Examinados.

Se acuerda que la señorita Alcalde y  
Secretario de la Corporación se fijen en  
el Gobierno Civil de la provincia  
para recabar del Sr. Gobernador  
Civil se active la constitución del Consejo  
Vecinal de esta ciudad para ser  
diar la crisis obrera que se vive  
y combatir sobre la fundación en el cen-  
tenario de los menores de dieciocho años.

Abonándoseles con cargo a imprevisitas  
la suma de cincuenta pesetas en concepto  
de gastos de viaje y utillaje en la capital.

Se abonan al Tallador de las masas del  
empleo actual Mercedes Barrero Rodriguez  
con cargo a un capítulo y otro respectivo la  
suma de diez pesetas.

A don Martin Pozano Vivas del comor

Pliego de condiciones del arrendamiento de las viviendas.

de Badajoz, con cargo a imprentas la suma de cincuenta pesetas importe del marco del Estatuto del Buen Fianco Presidente de las Diputaciones. Se aprueba el pliego de condiciones por un lado para la Comisión que ha de regir la subasta para la contratación de la segunda parte del arbitrio municipal sobre viviendas estuivas espumeras y alcoholadas y la ejecución del contrato durante el año actual.

De acuerdo igualmente que con la autorización que vinculan los arts 162 del Estatuto municipal y 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anuncia la subasta de referencias, por medio de edictos en los sitios de costumbre de extracto de el pliego de condiciones, relativo a la subasta, ya subiendo a las Alcaldías para que ratifique la fecha en que ha de celebrarse el acto; y designar al Feriante de Alcalde Don Juan Ciscos Casanova Gordo para que presida la subasta en unión del Fianco alcalde cuyo acto deberá autorizar el secretario Don Fermín Martínez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los señores convenientes de que certifico.

Julia Mayoral

Juan Casanova

Alfonso Plano

Fermín Martínez

Número 12.  
Sesión ordinaria  
del día 2.  
Marzo de 1933.

En la Casa Comistorial de Abange, se  
reunieron para celebrar la sesión ordinaria  
convocada al 23 del pasado en virtud de  
convocatoria hoy día de marzo de mil  
novecientos treinta y tres. Las señoras  
asistieron al margen de

abierto el acto bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Sr. Julia Mayoral Marquez  
con asistencia del infrascripto secretario  
y trató y acordó lo siguiente

Se dio lectura de la sesión anterior y  
fue aprobada y autorizada.

Se leyeron las Gacetas, Boletines y comu-  
nicaciones oficiales de la semana última  
en la parte que interesa a la corpora-  
ción.

Libramientos.

Se acuerda a lunar con cargo a  
impresos a D. José Bellón, la  
suma de una peseta quince centimos  
importe de los arreos del retrato del  
Excmo Sr. Presidente de las Repúblicas y  
dos pesetas por locomoción de una  
hora guardias civiles en un automóvil de  
la Intención a esta.

a Don Antonio Valadez con car-  
go al mismo capítulo suma pe-  
setas por dos horas para los  
diseños.

a la Telefónica veintidos pes-  
etas por instalación del telefo-  
no para servicio de la Terata  
alcaldeza.

a la Galería artística Hispana con  
cargo al mismo capítulo treinta

y dos pesetas, importe del retrato del Presidente de la Republica.

Nombramiento de Jueces para quintas.

Se nombra como Jueces para las quintas a Santiago Corbacho Pulido y Federico Humberto Gil, padres de los mozos números 7 y 10 del alistamiento, y por parte de los mozos Fermán Marques Calera y Antonio Marques Gordo.

Se dio cuenta del decreto dirigido a este Ayuntamiento por el Ministro Nacional Don D. Carlos de Ospina Caldent, en la que solicita le sea aumentada la cantidad que percibe como indemnización por casa habitación hasta noventa pesetas. La correspondencia una vez enterada del mismo, acuerda lo siguiente.

Que desde luego se le facilitará casa habitación para él y su familia como determina el Estatuto del Magisterio.

Nombramiento de Agente recaudador.

Estando desatendida la Colección del Ayuntamiento sobre utilidades, se nombra recaudador General al vecino de esta Don Pascual Salguero Lozano, para que trabaje efectivo los Desembiertos existentes y para lo sucesivo tanto en periodo de plantarío como ejecutivo, según lo tiene solicitado, cesando en igual cargo Don Manuel Bandera Ortiz, vecino de Zarga de N. Lange a quien se le requirirá para que practique la correspondiente liquidación y haga entrega de los valores que obran en su poder.

Se acuerda acordar a Antonio Magisterio

Quitten con cargo al capítulo 8º artº 4º diez pu-  
etas en concepto de sueldo para ingresar en  
el Hospital Civil.

Ai Don Ventura Gil, cincuenta puetas con  
cargo al capítulo 18. a cuenta de un haber de  
Unos. como escribiente temporero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion que firman la Srª pre-  
sidentia y exonerentes de que certifico.

Julia Mayoral

Francisco Cerezo

Alfonso Blanco

Antonio Mayoral

Numero 13

Sesion ordinaria del dia 8 Marzo 1933  
Con la Villa de Abargo a ocho de Mar-  
zo de mil novecientos treinta y tres.

Remidos en Consejo los señores concejales  
que al margen se indican. bajo la pre-  
sidencia del Sr. alcalde don Julia Ma-  
yoral Marqués, al objeto de proceder a la de-  
signacion de los vocales ratos de las Comi-  
siones de evaluacion, parte dual y personas  
para los efectos de la Comision del repar-  
timiento al que se contra la reunion deci-  
mo tercera, capítulo V. título II. libro 2º del Cata-  
stro municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue  
leida integramente.

Por el infrascripto secretario fueron pres-  
tas de manifiesto a la Corporacion los si-  
guientes documentos.

- A. Lista de contribuyentes por Justicia, por orden  
de mayor a menor cuota domiciliados en el  
termino.



- B. Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C. Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- D. Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- E. Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.
- F. Copia del Padrón municipal de habitantes con referencia a cada parroquia de las que cubren este término.

Examinados y cotizados todos los precedentes documentos de los originales de donde proceden, fueran aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los vocales que la Corporación Municipal debe elegir, en la forma siguiente.

Vocales notas de la Comisión de la parte Real.  
Don Felix Quintana Moreno, mayor contribuyente por Rústica domiciliados en el término.  
Don Manuel Posada Sanchez Arjona, domiciliado fuera del término; Don Juan Torrens Lozano, mayor contribuyente por urbana domiciliado en el término.

Don Manuel Macias Gallego, mayor contribuyente por industrial y comercio domiciliado en el término.

Vocales notas de la Comisión parte Personal.  
Don José Navarro Medina, mayor contribuyente

mente donin en el termino.

Don Martin Paredes Lamas, idem por Urbana  
Don Leopoldo Lopez Martin de Yangua, idem  
por industrial, idem idem.

Hecha la anterior designacion, acordar que se  
haga publica la misma conforme prescripva  
el ultimo parrafo del art. 489. del Estatuto, con  
lo cual y sus habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levanto la sesion, firmando la presente  
los señores de la comision de que certifica

Julia Mayoral

Fernando Cuamalle

Alfonso Plano

Donnas Muroz

Sesion ordinaria.

Numero. 14.  
Tres asistentes

Con la Casa Consistorial de Abanque a  
Tres y seis de Marzo de mil novecientos trein-  
ta y tres, se reunieron en segunda con-  
vocatoria, los señores que al margen se  
expresan, para celebrar la sesion ordinaria  
correspondiente al dia catonca.

Abierta el acto bajo la presidencia de la se-  
ñora alcalde Sr. Julia Mayoral Marquez con  
asistencia del infrascripto Secretario se trato y  
acordó lo siguiente.

Se dio lectura de la sesion anterior que  
aprobada y autorizada.

Se leyeron las Gacetas, Botellines de la  
reuniones, y la correspondencia que dió en



Distribución  
de fondos.

terada.

Se aprueba la Distribución de fondos del mes de la fecha presentada por el Secretario, importante en un mil novecientas diez pesetas quedando anuladas las exorbitas no invertidas de la Distribución anterior.

Exericio de re-  
franciam de  
D. Manuel Ban-  
dera Ortiz.

Visto el exericio del Quendador ejecutivo Don Manuel Bandera Ortiz fecha de ayer por el que solicita un repunte en un cargo del que se le dio el cese en dos del corriente.

El Ayuntamiento, vistas las razones expuestas por el recurrente acuerda repuntarle en un cargo de agente ejecutivo.

Asi mismo acuerda sacar a concurso el cargo de Quendador general de Repartimientos de utilidades y cuantos afectan al Ayuntamiento, por término de quince días y mediante fianza de cinco mil pesetas en metálico o quince mil en fincas, con el preaviso de coleraga voluntaria del tres por ciento y la ejecutiva los de tanto por ciento que el Ayuntamiento de recaudación marca.

Entendiéndose el tres por ciento inferido el primer se conviene en un sueldo anual de mil cuatrocientas sesenta pesetas.

Libranzas

Se abonan con cargo a repuntadas a Pedro Frayero la suma de mil pesetas de un certor de mil pesetas para Secretario y a Juan Carranza diecinueve pesetas a Pedro Meribano Gil diecinueve pesetas cincuenta centimos por un viaje de coche para unos guardias con cargo a

impresionables.

al Juan Leguero Carazo sus puntos en  
encuentro con los por arreglo de tres cerraduras  
de las casas comunitarias.

Se requiera Federico Hurtado Gil  
para que diga las cosas en la forma  
en que estaban en la puerta de un casa  
esto es de hacer el empujamiento que Arigo con  
furgimiento de tercero y de no verificar  
lo por el término de siete días y de no  
verificarlo advertirle lo brava a un  
contra el presentamiento.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión que fir-  
man los tres esverentes de que  
certifico.

Julia Mayoral      Alfonso Plano

Fran. Canale

Yosé María Orjuna



Ordinaria del dia 25 Marzo 1933.

7 Mayo 15

- Señores ayuntados
- Presidente
- D<sup>o</sup> Julia Mayoral
- Vocal
- D<sup>o</sup> Francisco Casenari
- D<sup>o</sup> Alfonso Plano

En la Casa Consistorial de la Villa de Alamo se reunieron para celebrar la sesion ordinaria de hoy veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y tres, los señores anotados al margen que constituyen la Comision Gestora. Abierto el acto bajo la presidencia de la 1<sup>ta</sup> abcalde D<sup>o</sup> Julia Mayoral Marques y con asistencia del inscricpto Secretario se trato y acordo lo siguiente.

Asuntos de Oficio.

Se dio lectura de la sesion anterior y fue aprobada y autorizada. Asi mismo se dio lectura de las gacetas, Boletines oficiales y correspondencia de la semana ultimada en la parte que interesa a la Corporacion y esta queda enterada.

Exposicion del Vocal Sr Casenari.

Por el Vocal Sr Casenari se expuso que siendo necesario normalizar la cobranza de los derechos que existen y teniendo noticias de que estan mandados cobrar por los oficiales de este Ayuntamiento Don Antonio Juanes Torbay y Don Alvarado Alvarez Frejo, del Departamento de Alcala de Henares, se requiera a estos a fin de que practiquen la correspondiente liquidacion, de un quitan y la presenten en el plazo mas breve posible y manifiesten si obtan por su cuenta encargados de la cobranza, trata que se favorezca la plaza de recaudador en debida forma. y en caso contrario hagan entrega en esta Alcaldia de los valores que obren en su poder.

El Ayuntamiento formando en comision

Exposición del  
Secretario.

ción lo expuesto por el Señor Carcerassi ante la  
acuerda.

La Presidencia expone que habiéndose sido  
solicitado por el Secretario la la Corpora-  
ción Don Juan Oyarzun veinte días de  
licencia o permiso, por tener que ir a Badajoz  
acompañando a su hijo que ha de  
ir operado; remite este permiso a la con-  
sideración de los tres Vocales.

Antes y la Presidencia convienen a di-  
cho Señor el permiso solicitado, encargan-  
dose entre tanto de la Secretaría el Ofi-  
cial Don Antonio Garras Berba

Libramientos

Se acuerda abonar con cargo a un ca-  
pitulo y artículo respectivo, a Martin Odris  
Gonzalez Dorado y Antonio Coscubados Ortiz  
la suma de diez pesetas a cada uno, en con-  
cepto de auxilio para llevar a sus hijos al Hec-  
pital Provincial.

Traslado del  
Teléfono.

Quien preside se acuerda que ha-  
biendo sido desahuciado el arrenda-  
tario del Hotel Italo europeo en que está  
establecida la Junta Presidencial, se di-  
orden a la Central para que sea  
trasladado el teléfono al domicilio  
de Don Antonio Odras Berba, donde  
ha fijado su residencia esta Presidencia  
y sus habiendo más asuntos de que tratar.

Se levanta la Sesión que firman los tres asis-  
tentes de que certifico. = Comendado sobre raspado  
veinte vale.

Reduplicación

El presente es de cinco días que em-  
pezará a contar a la día veintidós de los



conventos  
Julia Mayoral

Franco Canale

Alonso Blanco

Hernán Oquendo

Numero 16.  
Señores asistentes

Supletoria del día  
En la Villa de Abange a treinta  
de marzo de mil novecientos treinta  
y tres y en sus casas Consistoriales se  
reunieron en segunda convocatoria los  
señores Vocales de la Comisión Gestora  
que abrange se relacionan.

Abierta el acto bajo la presidencia de la  
1.ª Alcalde Sr.ª Julia Mayoral Marques  
con asistencia del infrascripto secretario  
se tomaron las siguientes:

Acuerdos.

Asuntos  
de oficio.

Se dio lectura de la sesión anterior y fue  
aprobada y autorizada.

Se leyeran las Gacetas, Boletines y Corres-  
pondencia de la semana anterior en la  
parte que interesa a la Corporación y  
esta quedó enterada.

Orden del día.

Prorroga del  
presupuesto.

Habiéndose encontrado al tomar pose-  
sion esta Comisión Gestora, sin presump-  
to para el año en curso y en virtud de lo  
dispuesto en el párrafo último del art.º 3º de la  
Ley de 30 de Diciembre de 1932 inserta  
en la gaceta del día 6 de Enero último

se declarara prorrogado mencionado por  
supuesto para el año actual, por un  
ministerio de las precedidas sus y publican  
de este acuerdo en el B.O. de la provin-  
cia.

Solicitando a  
Excmo. Gobernador  
civil

Así mismo y por unanimidad se acuerda  
que en virtud de que el ayuntamiento anterior, tenia, completamente  
desatendida la cobranza de todas clases  
de arbitrios y repartimiento sobre uti-  
lidades, esta comisión gestora se  
ha visto en la imprescindible necesi-  
dad para normalizar la cobranza  
acordar en sesión del día dieciséis  
del actual, sacar a concurso el cargo  
de recaudador con el haber anual  
de mil cuatrocientas sesenta pesetas. pre-  
via fianza de cinco mil pesetas en me-  
talico o quince mil en fincas.

Como este acuerdo modifica el prece-  
dente de gastos, en una en dicha suma  
para cuando queda a beneficio del Munici-  
picio el premio de cobranza que  
asciende a mayor suma, se precisa  
autorización del Excmo. Sr.  
Gobernador civil conforme a lo  
dispuesto en el parágrafo último del  
artículo 3º de la ley del Ministerio  
de la Gobernación fecha 30 de Dici-  
embre de 1932 inserta en la Gaceta  
del 6 de Enero último;

Esta comisión autoriza a la Presiden-  
cia solicitando dicha autorización para  
en sus tres poderes que consignar por



Liquidaciones  
de los Depósitos  
de utilidad  
de 1929, 1930 y 1931.

Los medios legales el rubro al liquidador  
Por la presidencia se expone que habiendo sido  
presentadas por los oficiales de Secretaría don An-  
tonio Ramos y don Gerónimo Alvarez, nombrados  
liquidadores, las liquidaciones de los depósitos  
de utilidad de los años 1929, 1930 y 1931, as-  
umiendo los descubiertos, del año 1929 a la suma  
de 2064 pesetas, los del año 1930 a la de 2323, ptas 39.  
centimos y los del año 1931 a la de 10235, ptas 68 cen-  
timos, que en junto suman un total quince mil  
cientos veintitres pesetas y siete centimos. 15.123.07 ptas,  
se estaba en el caso de presentar la aproba-  
ción de la Comisión en la mesa, y que los  
valores sean entregados al liquidador que se man-  
bre.

La Comisión previa deliberación acordada, ha  
como cargo de los valores, sin perjuicio de lo  
que resulte de las revisiones de las liquidaciones  
de los Depósitos antes citados.

Justificación de  
Juan José  
Unidad Coahuila

Gada Cuenta del escrito que dirige a la  
presidencia el Maestro de obras don Juan  
Unidad Coahuila en solicitud de que se  
le abone lo que dice el presupuesto  
le adenda por la construcción del gran  
frente escolar y casa habitación para los  
maestros, que está terminando.

La Comisión, no contando en el  
presupuesto ordinario cantidad alguna  
para tal objeto desestima en todas sus  
partes la petición del Sr. Unidad Co-  
ahuila.

Recurso de  
Reposición

Gada Cuenta por la presidencia de  
los escritos de don Juan José Pardeles La-  
má y don Agustín de Rueda, interpo-

viendo recurso de reparación del acuerdo del día veintidós de Febrero último, por el que se obliga a los vecinos de la Calle de Miguel Gans, a construir el acueducto por su cuenta.

Esta Comisión acuerda sostener en todas sus partes el acuerdo recurrido.

Por el Secretario se expresa que no habiendo hecho uso del permiso de cinco días que le fue concedido, solicita otros cinco para cuando tenga que ir a apurar a un hijo; la Comisión le concede otros cinco para cuando tenga que traer uno de él.

Se concede a petición de la Señora Rita Fernández primera día de juramento. Tráese con cargo de la Alcaldía el vocal D. Francisco Canave.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión para firmarse los fy. convenidos de que certifico.



Julia Mayora

Francisco Canave

Alfonso Plano

Juan José Martínez

Agosto 17

Presidente  
D. Francisco Casca  
D. Gordo  
Vocal  
Don Alfonso Pla  
D. Mayo

Señal ordinaria.  
Con la Casa Comitorial de la Villa de  
Alange, se remision para celebrar la sesion  
ordinaria de hoy en dia de abril de mil no  
vecientas treinta y tres, los señores de la Comi  
sion Gerora ante al margen se expresan.  
Abierta el acto bajo la presidencia del Excmo.  
Don Francisco Casca Gordo en funciones  
de alcalde por tratarse con licencia la Pre  
sidentia y con asistencia del infrascripto Se  
cretario, se tomaron las siguientes  
Resoluciones.

Asuntos de  
oficio.

Se dio lectura de la sesion anterior que  
fue aprobada y autorizada.  
Se dio asi mismo lectura de la Comunion  
Sencia, Gacetas y Boletines oficiales de la re  
manera anterior en la parte que afecta a  
la Corporacion y esta punto enterada.  
Y no habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesion que firman los Sres. asis  
tentes de que certifico.



Francisco Casca Gordo  
Alfonso Plano  
+  
Fornal D. Mayo

Agosto 18.

Presidente.  
D. Francisco Casca  
D. Gordo  
Vocal  
Don Alfonso Pla  
D. Mayo

Señal ordinaria.  
Con las Casas Comitoriales de la Villa de Alan  
ge, se remision para celebrar la sesion ordi  
naria del dia once de abril de mil nove  
cientas treinta y tres, los señores vocales que  
al margen se expresan.  
Abierta el acto bajo la presidencia del vocal

D. Francisco Casanova Gordo, en funciones de  
alcalde por haberse ausente con licencia superior  
la presidencia, con asistencia del infrascripto  
secretario. se tomaran los siguientes.

Ocurdas.

Asuntos de oficio

Se dio lectura de la reunion anterior que fue  
aprobada y autorizada.

Se leyeron asi mismo las Gacetas, Boletines  
y Correspondencia oficial, en la parte  
que interesa a tal Corporacion y esta  
pudo enterada.

Restando señalado para la reunion de  
excepciones el dia veinticuatro del corriente  
a las diez de la noche, se nombra como  
nuevo Delegado de este Ayuntamiento.

por ante la Junta de Clarificacion  
a Don Alfonso Plano Mayor.

al que se le abonaran en concepto  
de gastos de viaje, regreso a los mu-  
ros y reintegro de la documentación  
de quintas, la suma de Ciento, diez y cinco  
pesos con cargo a un capitulo y arti-  
culo supectivo.

y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanto la reunion que firmaron  
los convenientes de que certifico.

Franco Casanova

Alfonso Plano

Manuel M. M. M.



Agosto 19

Señal ordinaria del 18 Abril 1933.

Señores asistentes  
y Presidente  
D<sup>o</sup> Julia Mayoral  
Vocales  
D. Francisco Ceballos  
D. Alfonso Plano

En las Casas Consistoriales de la Villa de Abaige se reunieron para celebrar la Señal ordinaria correspondiente al día dieciocho de Abril de mil novecientos treinta y tres, los señores y vocales de la Comisión Gestora que al margen se expresan. Abierto el acto bajo la presidencia de la Sr<sup>ta</sup> Alcaldesa D<sup>o</sup> Julia Mayoral Marañón, y a las once de la noche el Sr. Secretario D<sup>o</sup> Tomás de los Ríos, hizo las siguientes acuerdos.

Asuntos de oficio.

Se dio lectura de la Señal anterior que fue aprobada y autorizada.  
Se leyeron las Gacetas, Boletines y correspondencia oficial en la parte que interesa a la Corporación.

Impugnación de nombramiento de Alcaldes

Dado conocimiento del Expediente de nombramiento de Alcaldes Municipal en el que consta haber sido solicitada dicha plaza por el concursante Don Pascual Selguero Lozano, según pliego cerrado que obra en poder del Secretario de la Corporación. Durante el plazo de admisión de solicitudes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el caso 3<sup>o</sup> del art. 68 de la vigente ley Electoral: El Ayuntamiento a cargo queda en suspenso el nombramiento, hasta que termine el periodo electoral o sea hasta que se verifique el escrutinio general que tendrá lugar el jueves día veintinueve del corriente. Y que se notifique este acuerdo al interesado.

Distribución de fondos.

Se acordó por el Secretario la distribución de fondos del presente mes que ascende a veintinueve mil ciento setenta y

ris puestas: El Ayuntamiento por unanimidad le presta su aprobación disponiendo queden anuladas las creditas no reportadas de la Dis. Tributaria anterior.

Libramientos

Se acuerda abonar a los vocales obreros de la Justicia Social José Carranza y tres mas la suma de cincuenta y dos pesetas con cargo a un capítulo y artículo respectivo en concepto de dictas. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Julia Mayoral

Francisco Cañal



Alonso Plano

Luis Muñoz

Número 20

Señores asistentes

con

Ordinaria del día 25 Abril 1933.

En la Casa Consistorial de la Villa de Alange, se reunieron para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y tres, los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan.

Abierta el acto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julia Mayoral y por consiguiente con asistencia del insubscrito secretario se trató y acordó lo siguiente.

Asuntos de oficio

Se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Se leyeron la correspondencia oficial

Gacetas y Boletines oficiales de las remanes ultimas, en la parte que interesa a la corporacion y esta queda enterada.

Libramientos

Se acuerda alistar a Don Juli Barragan asensio con cargo a imprevistas la suma de cincuenta pesetas importe de una nueva escritura usada que ha facilitado para las oficinas, a Don Pedro Heribano Gil, con cargo al mismo Capitulo diecinueve pesetas y cincuenta centimos por sus anales de otros tantos guardias civiles que trajo de la estacion a esta y tres camas.

a Don Pedro Trinidad Cordado, por un jornal en reparacion en el departamento del Jefe de la Torre, con cargo al mismo Capitulo.

a Don Fermín Miguels Navarro, con cargo a un Capitulo y artº respectivo cincuenta y tres pesetas y treinta y cinco centimos, de timbre y impreso por el mismo para reintegro de los documentos de quintas.

a la Telefonica por conferencias y telefonos oficiales, cincuenta pesetas con cargo a un Capitulo y artº respectivo.

a Don Luis Pirangelli Delgado con cargo a imprevistas cincuenta y cinco pesetas por las limpias del Jefe de la Villa

a Don Fermín Miguels Navarro, con cargo al Capitulo y artº respectivo, cincuenta y ocho pesetas veinte centimos que ha impido para pisen y material para las oficinas principales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, a las veintidós, que firmaron los señores



Concurrentes de que certifico.

Julia Mayoral

Juan Caceres

Alfonso Plano

Enrique Espinosa

Opinión 25.  
Secretos asistentes

Ordinaria del día 2 de Mayo 1933.

En la Casa Consistorial de la Villa de Alange se reunieron para celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día dos de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Los señores anotados al margen.

Abierto el acto bajo la presidencia de Alcalde Sr. Julia Mayoral Marques con asistencia del infrascripto Secretario se trató y acordó lo siguiente.

Por el Señor Secretario se puso de nuevo punto el dingo. Se dio lectura de la Sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Se leyeron la correspondencia Gastos y B.O. de las turnadas últimas y la correspondencia que se enteraba.

Por el Señor Secretario se puso de nuevo punto el expediente incoado para el nombramiento de Regidor municipal, con el B.O. de veinticuatro de Marzo último en el que se anunciaba la convocatoria de plaza, así como la diligencia puesta en el mismo hecho dieciocho (del mismo) dingo de abril pasado en la que se trataba cony.



tar que se aplazaba la suscripción del concurso  
 hasta que pasara el periodo electoral, a vir-  
 tud del decreto de convocatoria a elecciones  
 municipales para el día veintitres de mayo  
 pasado abril, en cuyo periodo electoral no con-  
 sideraba esta alcaldía ni procediera hacer nom-  
 bramiento alguno; en su virtud, se puso de  
 manifiesto, en una instancia presentada du-  
 rante la admisión de solicitudes, por Don  
 Porciano Salguero Lozano, a la que acompa-  
 ña el resguardo provisional de haber con-  
 tituido en esta caja municipal, la contaduría  
 correspondiente para tomar parte en el con-  
 curso, en cuya instancia solicita la plaza  
 anunciada y ofrece como garantía para su  
 gestión como Recaudador municipal la can-  
 tidad de quince mil pesetas en bienes inmue-  
 bles.

Nombramiento  
 de Recaudador

Después de examinado y discutido el asunto  
 y considerando garantida la recauda-  
 ción municipal con la fianza que pres-  
 ta el aspirante, la Comisión municipal  
 Gestora acuerda nombrar Recaudador  
 municipal a Don Porciano Salguero Lo-  
 zano, con el haber anual de mil cuatro-  
 cientos sesenta pesetas, previa la formaliza-  
 ción de la correspondiente escritura de  
 hipoteca a favor de este Ayuntamiento  
 por la suma de quince mil pesetas, que que-  
 dan afectadas a su gestión, la cuyo fin se  
 autoriza a la presidencia de esta Comisión  
 Gestora para la formalización de la misma,  
 y que el haber asignado al nuevo Recau-  
 dador en el presente año se haga efectivo.

del tres por ciento del premio de cobranza y del cinco por ciento de apremio en lo efectivo de dicha cobranza de todos los valores que ingresen y, en caso de no fura suficiente para el pago del mismo, el resto será abonado del capítulo de imprevistos, toda vez que no existe consignación en el presupuesto corriente.

Distribución de fondos.

Seguidamente por el Señor Secretario se presentó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores, importante treinta y tres mil trescientas cuarenta pesetas, que después de leer la Comisión Gestora la aprueba en todas sus partes ordenando queden sin efecto los créditos no inscritos de la distribución anterior.

Cuenta 1<sup>er</sup> Tr.

Vista la cuenta del primer trimestre con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede la Comisión Gestora acuerda prestarle su aprobación provisional.

Permiso...

Se acuerda conceder al Guardia de este Ayuntamiento Ricardo Gutierrez un permiso para los días diez y once del mes actual para Guerra que verbalmente tiene reconocido.

Licencia

Se concede al Secretario de la Corporación de Fomento de Obras Públicas un permiso de veinte días de licencia con haber que tiene reconocido verbalmente para que pueda acompañar a su hijo para ser operado, pudiendo hacer

uso de la misma una vez, como procuran  
el nuevo Ayuntamiento.

Cobranza

Se acuerda poner al cubo en periodo  
voluntario hasta el día nueve del corriente  
de todos los descubiertos de los reparti-  
mientos de arrendados y que se haga en  
baja de los valores al recaudador.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión que firman  
los señores Concejales de que certifica.

Julia Mayoral

Alfonso Blanco

Alfonso Blanco

José Martínez



Agosto 22

Ordinaria del día 9 de Mayo 1933.

En la Casa Consistorial de la Villa de  
Alange se reunieron para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente al día nueve  
de Mayo de mil novecientos treinta y tres  
los señores de la Corporación que  
al margen se expresan.

Abierta la acto bajo la presidencia del  
señor alcalde Sr. Julia Mayoral Marqués  
con asistencia del infrascrito Secretario, se  
habló y acordó lo siguiente:

Se dio lectura de la sesión anterior que fue  
aprobada y autorizada y ratificada, el nombre de  
Se leyeron las Gacetas, Boletines oficiales  
y correspondencia de la semana última  
en la parte que interesa a la corporación

Asamblea  
de oficio

liger y esta quedó enterada.  
Libramientos De acuerdo abonar a Antonio Cabrera la  
suma de veinticinco pesetas con cargo a un  
capitulo y articulo respectivo por trabajos de car  
pinteria verificada en la casa carinto-  
rrial.

2º a Manuel Cabrera Lopez con cargo  
a impresitos tres pesetas y setenta y cinco  
centimos importe de una caja de  
capsulas que ha adequirido para un  
caso guardia municipal.

3º a Don Leopoldo Lopez Martin de Jangua  
con cargo a un capitulo y articulo respectivo  
veintidós pesetas y cinco centimos importe  
de varios generos para limpieza del  
matadero segun factura.

4º a Pedro Carrillo con cargo a un capi-  
tulo y artº respectivo dos pesetas cinco centimos  
importe de una cerradura  
de una habitacion de la casa carintorial.

5º a Don Bernardino Padilla de Miri-  
da con cargo al capitulo 6º artº 1º la su-  
ma de cincuenta pesetas y noventa  
centimos importe de impresos recibidos  
para las oficinas segun un factura.

6º a Don Antonio Frey Crespo de Don.  
Benito, doscientas cincuenta pesetas  
con cargo al mismo capitulo y artº de  
material recibido desde unos a las ofici-  
nas del municipio.

7º a Don Antonio Arquero de Badajoz  
con cargo al mismo capitulo y articulo  
tres pesetas quince centimos por impresos  
y recibidos para las oficinas.



a favor del pueblo de Abange y de James un voto de gracia.

Exento de Don Felise Quintana

Dada cuenta por la presidencia del exento presentado por Don Felise Quintana Dgo. Dns. fecha de hoy por el que se levanta la baja como vecino de esta villa por haber fijado su residencia en Mérida. El Ayuntamiento acuerda cancelar la baja solicitada.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los señores asistentes de que existen.

Julia Cayrol Alfonso Plano



Don Manuel Quintana



CA





06



Estab

Estado

Proo

Provincia

Cast  
Cin

Suma

# Establecimiento de aguas minerales de Alange

## Provincia de Badajoz

Estado de los enfermos concurrentes al mismo en el año 1932

Procedencia	Enfermos de clase			Total	Observaciones
	Acomodada	Erigna	Pobre		
Provincia de Albacete	6	"	"	6	
Alicante	1	"	"	1	
Avila	11	"	"	11	
Badajoz	935	7	120	1062	
Barcelona	1	"	"	1	
Burgos	"	1	"	1	
Caceres	336	2	17	355	
Cadix	20	"	"	20	
Castellon de la Plana	1	"	"	1	
Ciudad-Real	117	1	2	120	
Cordoba	213	2	13	228	
Cuenca	2	"	"	2	
Canarias	1	"	"	1	
Cartagena	1	"	"	1	
Cordoba	6	"	"	6	
Huelva	58	"	"	58	
Jacu	21	"	"	21	
Leon	8	"	"	8	
Madrid	127	2	"	129	
Malaga	6	"	"	6	
Murcia	2	"	"	2	
Navarra	2	"	"	2	
Oviedo	6	"	"	6	
Palencia	3	"	"	3	
Salamanca	29	"	"	29	
Segovia	4	"	"	4	
Zerilla	90	"	2	92	
<b>Suma y sigue</b>	<b>2007</b>	<b>15</b>	<b>154</b>	<b>2176</b>	

Provincia	Enfermos de clase			Total	Observaciones
	Acomodada	Enferma	Pobres		
Suma anterior	2007	15	154	2176	
Provincia de Santander	1	"	"	1	
Sevilla	43	"	1	44	
Valencia	1	"	"	1	
Zamora	11	"	"	11	
Zaragoza	2	"	"	2	
Africa	4	"	"	4	
Portugal	3	"	"	3	
Total general	2072	15	155	2242	

Alange 12 de Octubre del 1932

El Administrador  
Agustin de Quevedo



170 Bº  
El Alcalde  
Quintana





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ